Miércoles 7 y Juéves 8 de Enero de 1863. BUENOS AIRES. Año I.—Número 94.

LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion.**—En Buenos Aires 30 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna — esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

DIAS FERIADOS—Salidas del Parque

Tren	Sale á las		Llega á Moreno á las
1er tren	6	de la mañana	7—40
2º	8		9—40
4º	10		11—40
3º	12		1—40
5º	2	tarde	3—40
6º	4		5—40
7º	6		....

Regresos al Parque.

Tren	De Moreno á las	Llega al Parque á las
1er tren	7—20	9
2º	9—20	11
3º	11—20	1
4º	1—20	3
5º	3—20	5
6º	5—20	9
7º	......	7

DIAS de TRABAJO—Salidas del Parque

Tren	Sale á las		Llega á Moreno á las
1er tren	6	de la mañana	7—40
2º	9		10—40
3º	12	tarde	....
4º	4½		6—10
5º	5½		7—10
6º	6		7—10

Regresos al Parque.

Tren	De Moreno á las	Llega al P. á las
1er tren	6—20	8—10
2º	9—20	11—10
3º	.....	3—10
4º	2—20	4—10
5º	7—30	8—
6º	7—30	9—15

MOVIMIENTO DE VAPORES.

Carrera del URUGUAY hasta el SALTO.

Llega á Bs.-As.		Sale de Bs.-As.
Los Miércoles.	Vapor *Villa del Salto.*	Los Sábados á las 10.
» Lúnes	Vapor *Salto.*	» Juevés á las 10,

Carrera del ROSARIO.

» Juéves. » Domingos	Vapor *Pavon.*	» Lúnes, » Viérnes. á las 12.
» Lúnes. » Miércoles.	Vapor *Espigador.* Vapor *Gauleguay*	» Miércoles á las 10. » Sábados.

Carrera de MONTEVIDEO.

» Juéves.	vapor *Salto*	« Lúnes
» Mártes. » Viérnes.	vapor *Libertad.*	» Mártes. » Sábados.
» Juéves. » Domingos.	Vapor *Menay.*	» Lúnes. » Juéves.
» Sábados.	Vapor *Villa del Salto.*	» Miércoles.
» Mártes y Viérnes.	Vapor *Pampero.*	» Mártes y Sábados.

Carrera de la COLONIA.

» Lúnes. » Miércoles	Vapor *Caaguazú.*	» Mártes. » Sábados. á las 12.
» Lúnes. » Miércoles.	Paquebot *Estrella.*	» Mártes. » Viérnes. á las 9.

Carrera de la ASUNCION.

El 10 de cada mes.	Vapor *Salto de Guayra.*	El 16 de cada mes.
» 26 de » »	Vapor *Ipora.*	» 1º de » »

Carrera de CURUMBÁ y CUYABÁ.

Vapor *Marquez de Olinda.*

Llega de Cuyabá, alternativamente un mes del 3 al 5, y en el siguiente del 20 al 25, siguiendo en el dia para Montevideo. | Llega de Montevideo, alternativamente un mes el dia 4 y en el siguiente el dia 18, saliendo en el dia para Cuyabá.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de Rio Janeiro y Montevideo con la balija de de Southampton.

Llega del 14 al 15 de cada mes. | Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.

Vapor francés *Saintonge* de Rio Janeiro y Montevideo, con la balija Burdeos.

Llega del 30 al 1º | Sale siempre el 14 y de Montevideo el 17.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.

NORTE.

Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco y Salto.
Union Argentina— Tacuari 13—Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Senor, Zarate y San Antonio de Areco.
Nacionales—San Martin 81—Dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24, 27, 31.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Los mismos y en vez de Areco Baradero.
Flor del Norte—Suipacha 61 1/2—Dias pares.
Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes.
Argentinas—Rivadavia 18 y 589—Dias 6, 10, 14, 18, 26, 30.
Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 4, 7, 10, 14, 17, 20, 24, 27 y 30.
Junin.
—Dias 4, 14 y 24.

OESTE.

Villa de Mercedes.
Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 189—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1/2—Dias pares
Argentinas—Rivadavia 100—Dias pares.
Chivilcoy.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Navarro.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Ferro-carril—Rivadavia 553—Dias 2, 6, 10, 18, 22, 26, 30.
Lobos.
De Saborido—Rivadavia 189—Dias Martes, Jueves y Sabados.
25 de Mayo.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerías—Piedras 81—Dias 8, 18, 28.
Bragado.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invriable Porteña—Rivadavia 443—Dias 6, 16 y 26.
Canuelas, Montes y las Flores.
Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 2, 5, 12, 15, 22, 25.
Azul.
Mensajerías Progreso—Belgrano 266—6, 15, 22, 29.

SUD.

Chascomús y Dolores.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 22, 24, 26, 28, 30.
Union del Sud—Tacuari 63—1, 4, 7, 9, 11, 14, 17, 19, 21, 24, 72, 29.
Mensagerias españolas y americanas — Potosí 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
» » Moro, por el Yavierno etc.—Dias 1, 11, 21.
Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 3, 9, 19, 23, 29.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilforó, Comelina, Bisoacheras y Tandileofu—Las mismas dias 8, 24.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San José y Carmen de Langueyú.
Las mismas dias 1 y 16.
Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—3, 9, 19, 23, 29.
San Isidro y San Fernando.
Salen 4 diligencias diarias, 2 por la mañana y dos por la tarde.—Agencias—Sauce, calle de San Martin No. 81 y Duarte en la misma, No. 107.
Belgrano.
Salen diariamente diligencias de la esquina de la plaza de la Victoria y San Martin.
Boca y Barracas.
A toda hora del dia se hallan diligencias para esos puntos: para el primero se despachan de la fonda de la «Sonámbula» calle de la Defensa, y para el segundo de la plaza San Martin.

DILIGENCIAS PARA EL INTERIOR.

Salen del Rosario.

Para Córdoba — Los mártes y viérnes. — Llegan los lúnes y viérnes.

La mensajeria que sale del Rosario los viérnes, va por el camino viejo, y está enlazada con la que sale de Córdoba todo los lúnes para Tucuman.

Carrera de Cuyo.

Para Mendoza. — Tocando en Villanueva, Rio 4º, San Luis — todos los mártes.

De Mendoza para San Juan. — Sale los lúnes y regresa á Mendoza el domingo.

Carrera de Santa Fé.

Sale del Rosario. — Los lúnes y juéves, y regresa los miércoles y sábados.

SANTOS DEL DIA.

☞ + LA ADORACION de los Stos. REYES.

LA NACION ARGENTINA.

Miércoles, Enero 8 de 1863.

Digno de elogio.

Clasificamos así el proceder del Gobierno de Santa Fé en la emergencia que tuvo lugar en la Legislatura de esa Provincia y á que se refiere la nota que publicamos mas abajo.

El Gobierno de Santa Fé habia presentado á las Cámaras el presupuesto de gastos de la Provincia y las leyes de impuestos que formaban la base de su cálculo de recursos, de manera que las entradas y las erogaciones quedaban casi balanceadas, proponiendo que para llenar el pequeño déficit que resultaba, se le autorizase á vender un pedazo de tierra.

La Legislatura, no aceptando la base propuesta por el Gobierno, disminuye los impuestos, aumenta los gastos y deja en pié un déficit considerable.

¿Como se cubre ese déficit?

Que lo cubra el Gobierno Nacional—dice la Legislatura de Santa Fé, invocando la *facultad* constitucional que tiene el Congreso para hacerlo y la obligacion que tiene el Poder Ejecutivo de garantir en las Provincias «la forma republicana de Gobierno.»

Ni á los sofistas de Atenas se les hubiera ocurrido que de la obligacion de garantir las instituciones republicanas, es deducia la de cubrir el déficit de los presupuestos provinciales. Y dirán que no hay doctores de la ley en la Legislatura de Santa Fé!

Precisamente, de la prescripcion del artículo 5º nace una consecuencia diametralmente opuesta á la que ha querido sacar la Legislatura de Santa Fé! Nuestro sistema constitucional consagra, aunque en la forma mista, el principio federativo. Nada hay mas conforme al principio federativo que la independencia en la administracion local. La obligacion de garantir las instituciones, en lugar de ligar al Gobierno general á los presupuestos de Provincia, le prohibirá mas bien mezclarse en ellos, en bien ó en mal.

La nota que el Gobierno de Santa Fé pasa á la Asamblea, en consecuencia de la resolucion mencionada, es digna de un administrador prudente, y le hace muchísimo honor la declaracion que en ella consigna sobre el medio adoptado por la Legislatura, cuando espresa que el *subsidio* «no es indispensable, constitucional ni decoroso para una Provincia que se halla en el caso de bastarse á si misma y de ocupar su puesto de Estado federal, segun la constitucion.»

Todavía es mas esplicita la nota en su último párrafo, donde dice que si hay déficit qué llenar, espera que no se pondrá al Gobierno en el caso «de ocurrir á otra fuente que al tesoro Provincial, único que debe responder, segun la ley constitucional á la economia interna de todo Estado que, para vivir una vida independiente, es preciso que muestre ser capaz de ella, no librando al azar de un subsidio la mas pequeña parte de su existencia propia.»

El ejemplo que dá hoy el Gobierno de Santa Fé es digno de llamar la atencion de todos los Gobiernos de Provincia, por que él señala el camino mas juicioso y legal que debe seguirse, si es que han de ser una verdad las instituciones que nos rigen.

He aquí la nota:

El Gobernador Delegado—

Santa Fé, Diciembre 24 de 1862.

A la Honorable A. Lejislativa de la Provincia:

En los momentos de declarar cerradas vuestras Sesiones, habeis sancionado la Ley del Presupuesto para 1863 que el Poder Ejecutivo os sometió en proyecto.

Habeis hecho en él alteraciones sustanciales, que modificando principalmente el cálculo de ingresos, mina por su base el plan general que se propuso el Ejecutivo en la confeccion de ese trabajo.

Su pensamiento fué presentaros todos los gastos que debia hacer la Administracion, segun vuestras mismas disposiciones, y que no aparecian en el Presupuesto del año pasado, traduciéndose sin embargo en gastos positivos á cargo del Tesoro Provincial y que imponen una séria responsabilidad al P. E.

Era necesario presentaros la verdad en relacion á esos gastos; y en cuanto á los recursos, se os ha hecho ver con igual sinceridad los impuestos y el máximun que se espera del producto de ellos, apareciendo un pequeño déficit que el P. E, segun lo manifestó en el Mensage de remision, creia pudiese desaparecer al fin del año con las economias probables que esperaba hacer en la inversion de las rentas, pidiendoos para el caso en que, apesar de esas economias, resultase algun déficit, una autorizacion especial para la venta de algun pedazo de tierra pública con cuyo precio pudiera cubrirse aquel sin ocurrir al Gobierno Nacional en solicitud de subsidio; «recurso» que el P. E. no cree indispensable, constitucional ni decoroso para una Provincia que se halla en el caso de bastarse á sí misma y de ocupar su puesto de Estado Federal, segun la Constitucion.

Entretanto, V. H. manteniendo casi íntegro el Presupuesto de gastos, segun se os presentó, y aun sin comprender en él otros que habeis votado, como los que debe ocasionar, por ejemplo, la Convencion «ad hoc», la mensura de terrenos para Colonias y otros; habeis suprimido del cálculo de ingresos, sin derogar la Ley que lo establece, el antiguo derecho de Alcabala de tan fácil percepcion; habeis hecho en el papel sellado modificaciones que disminuyen el producido de esa renta, creyendo que la contribucion directa, establecida hace poco y aun no organizada, ha de restablecer el equilibrio de ese Presupuesto, sin atender tampoco á que ese impuesto pertenece á la Nacion y ha sido cedido á las Provincias por tiempo indeterminado, pero sin trasmitirles un derecho absoluto al mismo—V. H. ha determinado por último como fuente á que debe ocurrir el P. E. para cubrir el déficit, las árcas del Tesoro Nacional, cuando en el ramo de hacienda lucha la Nacion con dificultades semejantes á las que cada Provincia encuentra en su propio seno.

Ante estas consideraciones, el primer deber del P. E. es observar, en uso de sus atribuciones constitucionales, la ley que habeis sancionado; pero están cerradas vuestras sesiones estraordinarias de este año, y como el veto dejaria en suspenso la sancion de una ley tan importante como la del presupuesto, y el P. E. necesita la indispensablemente para comenzar el año venidero; no tiene inconveniente en promulgarla, para que considereis en vuestras proximas sesiones las observaciones hechas, y pueda el P. E. terminar el año venidero sin dificultades, no ofreciendo ninguna el empezar dicho año con el presupuesto que habeis sancionado; pero solo en la intelijencia de que el P. E. no se cree habilitado para dejar de percibir la Alcabala por el simple hecho de haberse suprimido en el cálculo de recursos, sin que hayais antes derogado espresamente las leyes que autorizan su percepcion.

El P. E. espera en fin, que reconsiderando vuestra sancion, disminuyais los gastos de la administracion, si el pueblo no es capaz de soportar los impuestos que deben cubrirlos; y si por último hay déficit que llenar, espera tambien que no le pongais en el caso de ocurrir á otra fuente que á la del Tesoro Provincial, único que debe responder, segun la ley constitucional, á la economia interna de cada Estado, que para vivir una vida independiente, es preciso que muestre ser capaz de ella, no librando al azar de un subsidio la mas pequeña parte de su existencia propia.

Es en tal concepto y hasta vuestra próxima reunion, que el P. E. promulga en esta fecha la ley del Presupuesto.

Dios guarde á V. H.

JOSE M. ZUVIRIA.

Manuel I. Pujato.
Sub-Secretario.

Interpelaciones.

Hasta hoy habia sido costumbre interpelar á los Ministros del Ejecutivo sobre los actos de la administracion, cuando el Congreso deseaba satisfacer dudas ó tener antecedentes sobre el particular. Pero ahora parece que los Sres. Ministros pueden descansar de tan fatigosa tarea, porque, segun vemos, hay otros á quienes se ha constituido la obligacion de contestar por ellos.

Con la mayor serenidad del mundo, un cólega nos compele de la manera mas perentoria y absoluta á que le contestemos porqué el Gobierno Nacional pasa á la Provincia de Entre-Rios una subvencion de diez mil pesos, y si es cierto que le pasa esa subvencion.

No conociendo ninguna prescripcion constitucional que nos obligue á satisfacer la curiosidad del primero á quien le ocurre interpelarnos sobre los actos del gobierno, se nos antoja hacer uso de nuestro derecho por esta vez no contestando.

Atacamos lo que creemos útil y conveniente atacar: contestamos á todo lo que nos viene en voluntad de contestar; libremente y sin ningun *apremio*.

Precisamente por esto pasamos en silencio la interpelacion de nuestro cólega á ver qué dice sobre tan inaudito proceder!

Además, encontramos muy singular que los que tienen tan á la mano al Señor Ministro de Hacienda, nos vengan á preguntar á nosotros sobre los pagos que hace el Gobierno Nacional. Pregúntenselo al Señor Ministro, que sinduda no tendrá dificultad en satisfacerlos.

Esto lo decimos reservándonos el derecho de hablar sobre el asunto cuando nos plazca hacerlo.

Una semilla.

¿Por qué, á la idea de una nueva industria que se inicia, todos saludan en ella un grande acontecimiento, aun cuando no deban todos prosperar con ella?

Es porque todos comprenden que es un nuevo templo que se abre al progreso, á la paz, al órden y á la libertad de los pueblos.

Es un foco de atraccion que tiende sus hilos invisibles á todas partes y que acabará per llamar á si al gaucho nómade, al indio salvaje, como al obrero europeo que atravesará los mares para venir á buscar á dos mil leguas la tierra de promision.

La industria dará pues el doble resultado de convertir las masas brutas en nobles falanges de obreros y de atraer de todos los puntos de la tierra la poblacion que suprimirá el desierto y que no viene buscando desierto sino bienestar.

Por eso es que vemos á tantos hombres agitándose en torno de un punto negro que ha traido desde muy lejos la ola de los mares.

¿Sabeis lo que es ese punto negro?

Una semilla de algodon.

Y una semilla de algodon, al parecer tan despreciable, es el secreto de la prosperidad de los Estados Unidos, y es toda la ambicion de la Inglaterra que la ha llevado á la India, mientras el suelo de su rival la marchita con el riego tibio de la sangre.

Hoy esa semilla ha caido una vez mas en el suelo argentino, y los que comprenden que ella vale mas que todos los tesoros reunidos de las mil y una noches, le han consagrado sus cuidados para que ese precioso gérmen no quede estéril.

Debemos felicitar al Sr. Ministro de Gobierno de haberse puesto activamente del lado de los propagadores, comprendiendo la importancia que esa nueva industria encierra para el porvenir de este pais.

Ayer hemos publicado la circular dirigida á los Gobiernos de Provincia en que el Sr. Ministro, «siguiendo el movimiento general» que lleva en estos momentos á ocuparse de la cultura del algodon á todos los hombres interesados en el desarrollo de la riqueza pública, les recomienda que hagan algunos ensayos con la pequeña cantidad de semilla que les envia, prometiendo, para mas adelante, remitirla en abundancia.

Un grito y un pasquin.

La pretendida reaccion ha calzado el trágico *coturno* y se nos viene encima con su manto de púrpura, queriendo salvar los límites del proscenio.

Los corresponsales gritan ¡reaccion! los diarios repiten reaccion! se habla ya de una revolucion en el Rosario. La Bolsa tambien se asusta y las onzas suben á 403 pesos!

A la verdad, no comprendemos el motivo de un pánico tan fuera de lugar.

¿Que es lo que ha sucedido en la República?

Un loco ha gritado en San Lorenzo ¡viva la federacion! y un necio ha escrito en el Rosario un pasquin llamando el pueblo á las armas.

Sin embargo, el loco y el necio no han sido seguidos ni aun por el eco de sus voces, y nadie se ha movido mas que los Redactores del Diario, para ir á la carcel por órden, segun se dice, del Señor Oroño; lo cual es á todas luces una tropelía; pero no es á luz ninguna una reaccion.

De manera que con un grito y un pasquin nos han asustado mas que con un Egército.

Pero es hacerles demasiado honor á los enemigos del actual órden de cosas, tenerles tanto miedo.

Muchos locos tendrán que gritar muchas veces ¡viva la federacian! y muchos necios tendrán que escribir infinitos pasquines, antes que la situacion sea conmovida en un ápice.

Tengamos, pues, un poco de mas confianza y no nos alarmemos cuanda no hay motivo ninguno de alarma.

Tenemos todas las fuerzas de tierra y agua de la República, el Gobierno Nacional y el Congreso, el Gobierno mismo de Santa Fé y el pueblo del Rosario, interesado como el que mas en la paz, en el órden, en la situacion; y todo esto lo tenemos contra el del grito y el del pasquin.

¿Qué mas descamos?

¿De qué tenemos recelo?

¿A qué tanto ruido y tanta alarma?

Quienes declaman.

Se nos acusa de hacer declamaciones para esquivar una cuestion y de traer el nombre del Mayor Luque, como pantalla, cuando no se trata de él.

¿Pero acaso hemos perdido la memoria?

¿No se apoderaron de un párrafo de nuestro correspensal de Córdoba, dando cuenta de la destitucion de Luque, para aplaudirla, diciendo que con medidas como esta marcharia el pais á su engrandecimiento?

¿No ha sido este el origen de la cuestion?

Dicen que Luque es una evasiva, cuando era todo el debate. Pero es porque sobre la cuestion de Luque estan derrotados, no tienen ya nada que decir.

Por eso ahora se van á Urquiza, tema mas facil, mas vulgar y mas manoseado.

El pais se pierde porque se tolera á Urquiza en Entre-Rios.

Pero á los que nos hacen tantas preguntas, les contestaremos con una sola.

¿Como se remedia el mal?

Tengan el corage de decirlo, y desde ahora les anticipamos que no lo tendrán.

Santa Fé.

DE NUESTRO CORRESPONSAL.

El Gobierno de esta Provincia se hace cada dia mas recomendable, no omitiendo medio alguno de trabajar en beneficio de esta Provincia que tanto quiere, sin fijarse nunca en la crítica inmerecida y audaz de unos cuantos retrogrados, que desde esta Capital dirijen largas correspondencia al *Diario* del Rosario, en las que no se hace oposicion al Gobierno sino que se le dirijen los mas groseros insultos.

Difícil es poner coto á este proceder indigno de las tendencias jenerosas de la época, no estando establecido por ley provincial ni nacional el jurado, apesar de la prescripcion de la Constitucion, por haberse diferido la ley que debia crearlo.

La ley civil impotente por demas, deja burlada la justicia en estos juicios, con la larga demora de los procedimientos, y los criminales se rien en las barbas de los acusadores.

Toca á la mayor ilustracion de esa redaccion abordar esta cuestion, y mostrar el camino de evitar escándalos, mostrando fácil senda á las autoridades que en vista de la impotencia de la ley no es raro se vean en sérias dificultades.

Como dije á vdes. en mi anterior, está ya cerrada la Cámara Lejislativa, habiéndose sancionado á la lijera el presupuesto que debe rejir en el año entrante. Como todas las cosas á prisa, fué él poco discutido, resistiéndose fuertemente un artículo por el que se autorizaba al Ejecutivo para recabar del Gobierno Nacional, de acuerdo con la Constitucion General, el lleno del presupuesto del año económico de 1863. Este artículo se ponia en reemplazo de otro que venia en el proyecto presentado por el E. por el cual se le autorizaba para enajenar un pedazo ó suerte de tierra fiscal á ese objeto. Ese artículo que fué sancionado tal como queda escrito anteriormente, es á mi juicio completamente absurdo.

Sobre este punto se ha dirijido una nota á la Asamblea que le recomiendo publiquen y que encontrarán en la *Union* de esta ciudad, por hallarse la cuestion de subsidios en voga á la sazon, en todas las provincias; lo que está patentizando la dificultad del sistema federal en provincias pobres y despobladas, concurriendo la doble falta de hombres y de recursos.

Quieren hacer valer para esta obligacion del E. N. uno de los artículos que se encuentran en «las declaraciones, derechos, y garantias, por el que se impone la obligacion al E. N. de garantir la forma republicana constitucional de cada Provincia y otro artículo que se encuentra entre las facultades del Congreso, en una de las cuales se enumera la de acordar subsidios á las Provincias: como si fuesen cosas iguales, y confundibles las palabras *facultad y obligacion*.

El infatigable empresario D. Estevan Rams en su incursion por el Chaco no ha sido muy feliz; ha sido constantemente combatido por la seca desde su salida de esta cindad haciéndole sufrir muchas incomodidades á toda la gente que lo acompañaba. Dificultaba mas su transito el llevar carros y carruaje, mas apesar de eso ha logrado su principal objeto si bien ha tenido el pesar de ver el rio Salado en la altura del *Monte Aguará* completamente seco. Llegando hasta este punto, resolvió volverse á dejar la fuerza que lo acompañaba y hacer el camino por el Tio á Cordoba: llegó con este motivo hasta la colonia Esperanza, y de allí regresará inmediatamente para el lleno de su objeto.

En todo el trayecto no ha tenido mas inconveniente que vencer, habiendo hecho cuanta observacion científica deseaba, y quedando contento de sus resultados segun se nos asegura por uno de sus acompañantes.

Desgracia ninguna ha tenido que lamentar, ni un solo salvage le salió al paso á este noble mensajero de la industria y civilizacion, siendo de notar que en las varias escavaciones hechas en el Chaco, generalmente á inmediaciones del Salado para buscar agua, se encontró una tan salada, como la del mar.

A las noticias que les dimos por el correo anterior acerca de la espedicion al Chaco, de Su Exelencia el Sr. Gobernador, podemos agregar otras algo mejor informados. Como les deciamos, llegaron á la Colonia de indios amigos de San Javier, con seis indios de pelea, y doce de chusma, tomados en el Chaco á inmediaciones del Rey. Estando en San Javier la espedicion, llegaron á aquel punto tres indios de los montarases, y fueron igualmente tomados por nuestras fuerzas; en seguida fueron denunciados por las autoridades de aquel punto, algunos indios malos que existian entre ellos de los que frecuentemente robaban nuestra campaña, y fueron tomados tambien, alcanzando ya los prisioneros al número de catorce y veinte y uno de chusma.

En la noche del 25, cuando todavia las fuerzas espedicionarias estaban en Callasta, aprovechándose los indios de la oscuridad de la noche lluviosa, lograron cortar el lazo que los sugetaba, con un pequeño cuchillo que uno de ellos mantenia entre su larga trenza, sin haber sido descubierto por las guardias, apesar de la escrupulosa precaucion que observaban con ellos.

Aumentándose la lluvia cerca del alba, y antes de la hora en que debia por la ordenanza tocarse la diana; por una prevencion prudente del segundo gefe encargado de la columna, Coronel graduado D. José Maria Abalos, se dió órden de tocarse la diana, estando todavia completamente á oscuras. Se levantaba pues la gente preparándose para pasar lista, cuando los indios presos que se cortaban á prisa las ligaduras creyeron ser descubiertos en esta operacion, y tres que estaban ya completamente desligados tomaron las de Villa Diego Las guardias gritaron en el acto ¡á las armas! haciendo al mismo tiempo fuego sobre los fugitivos; los demas presos aprovechando el momento de confusion, sucesivamente todos se fueron escapando. Los que componian la espedicion acuden, resultando de esta confusion que duró solo muy pocos momentos, la muerte de ocho indios de entre los prisioneros : tres se fueron heridos segun se vió por algunos quiyapús que quedaron con las señales de las balas, y tres fueron presos.

El edificio de la Universidad ahora un siglo.

Ese patio, estenso, pavimentado con piedras lábradas, sobre las cuales circulan los grupos alegres de los estudiantes de la Universidad, era ahora siglo y medio un despoblado en el cual se cultivaban algunas legumbres para uso de una familia rica, cuyo padre tenia el apellido de Alquizalete. Un descendiente de este noble vizcaino, nacido en Buenos Aires, se apasionó de la compañia de Jesus y cayó como un ave inocente en la red tentadora que saben tender al mérito y á la fortuna, los célebres hijos de Loyola. Una vez amortajado en vida el buen porteño con el hábito largo y negro de la orden, ¿para que le servian ya los centenares de varas cuadradas que habia heredado en el corazon de la ciudad? Segun sus ideas mejor que cosechar lechugas, era proporcionar á los obreros de la Compañia ocasion ancha para que trabajasen en la viña del Señor y multiplicasen el número de los bienaventurados.

Juan Antonio Alquizalete hijo, se decidió pues á hacer donacion intervivos á los Jesuitas, de casi toda la manzana comprendida entre las calles de Moreno, Potosí, de Perú y Bolivar.

Los Padres, como buenos estratégicos habian comenzado á atacar dicha *manzana*, de que al fin se hicieron dueños absolutos, por el angulo del Nordeste, levantando en él una hermosa iglesia, bajo la direccion y planos del lego *Primoli*, natural de Milan, y escelente y activo arquitecto. Las bóvedas de este templo estaban construyéndose en el año 1729, segun tradiciones escritas y fidedignas que se conservan en alguna parte, pues ni se soñaba entonces que hubiese de llegar dia en que un catalan corto de vista, por idolatria de la linea recta y del *parayalepifédo*, mutilase con envidia de eunuco, las curvas caracteristicas que adornaban en lo antiguo la torre primitiva de San Ignacio.

Los Padres que internados en el pais poseian los lugares mas bellos de las quebradas campiñas de Córdoba y que habian establecido en la ciudad de este nombre su cuartel general con el titulo de *Colegio Máximo*, necesitaban un *caraban serail* para alojar comodamente á los Misioneros, que en número de treinta y cuarenta, llegaban de Europa de cuando en cuando, al puerto de Buenos Aires, para derramarse desde aqui en los territorios del Uruguay, y en el corazon de lo que es hoy República Argentina. Para este fin, para los *ejercicios espirituales* y para una escuela de primeras letras, necesitaban una gran casa, con sus claustros, jardines y patios espaciosos, y fuerónse estendiendo con el ladrillo en una mano y la cuchara de albañil en la otra, levantando paredes y formando bóvedas, por todos los dominios del hermano Alquizalete.

Hé aquí el origen de ese magnifico edificio que tiene una entrada al lado del *domus dei et porta cœli* y las otros dos en la plazoleta del mercado.

II.

En la media noche lluviosa del 25 de Julio de 1767, el Exmo. D. Fracisco de Paula. Bucarelli y Urzúa, recien llegado de Madrid con una comision misteriosa, salió del *Fuerte* con un acompañamiento de vecinos respetables y llamando á la puerta del *Colejio*, intimó á la comunidad jesuitica la órden superior de estrañamiento de todos los dominios de España. Los padres bajaron humildemente la cabaza y con las manos en el pecho y probablemente el espiritu en Dios, esclamaron: *fiat voluntas tua*.

La primer consecuencia de *la espulsion* fué el embargo jeneral de los bienes jesuiticos que se aplicaron sin reserva á fundar instituciones de beneficencia y de educacion bajo la tutela de las autoridades locales y con intervencion de los Cabildos, eclesiástico y secular, q, eran muy influyentes en aquellos tiempos.

De las ruinas de la Compañia nacieron en consecuencia, la casa de niños espósitos, la imprenta, el teatro, y los *Estudios públicos* que tomaron la denominacion de Colejio de San Cárlos, en el cual se educaron todos los hombres notables que contribuyeron con sus luces y patriotismo al triunfo de la revolucion de 1810. Este Colejio en el cual se enseñaba, la lengua latina, la filosofia y la teolojia, tenia sus clases y casa de internos en los edificios de la actual Universidad y sus adherencias.

Tenia razon un periodista del año 1822 cuando llamaba *manzana de las luces*, á aquella en que se encuentran hoy la Universidad y tantas otras oficinas del Gobierno, pues bajo las bóvedas de un mismo claustro y por una larga serie de años, se han educado centenares de jóvenes compatriotas, muchos de los cuales han sido honra del pais, como lo serán los actuales en adelante.

En las mismas salas donde hoy se reunen á escuchará sus maestros los discipulos de la Universidad, allí prestaron atencion á los suyos, nuestros hombres mas ilustres, aquellos cuya memoria tenemos mas en el corazon y en los recuerdos del agradecimiento, como Moreno, Saavedra, Rivadavia, Belgrano, Pasos Castelli y otros muchos.

Ese edificio construido bajo la *sotana* y

FOLLETIN.

LA

HERMOSA GABRIELA

POR

D. AUGUSTO MAQUET.

TRADUCIDA

Por D. Gabriel-Florentino VALENS.

—¡En el que he visto, murmuró, habia un tesoro que no está aqui y que no se encontrará otra vez sobre la tierra! ¡Salgamos, salgamos, de aquí!

Diciendo estas palabras con una voz entrecortada se dirigia precipitadamente hácia la puerta. Volviéndose de repente en un brusco impulso del corazon, estrechó á Esperanza entre sus brazos y lo apretó con ternura apasionada.

—Adios, dijo, pasado la hora. El rey debe haber llegado. Me espera. Adios.

—Espero que usted volvera.

—¡Oh! si, volveré, tartamudeó Crillon, que se fué en una turbacion inexplicable; porque no habia podido sin temblar como un niño encontrar vivo en los muebles de ese cuarto su poético recuerdo de Venecia.

Quedando solo Esperanza, se tendió sobre los almohadones, ocultó la frente en sus manos, y preguntó si todo eso no era un sueño. El fuego chispeaba en el hogar, las bujías se consumian en las arañas, y algunas horas deliciosas, horas de memoria y de olvido á la vez, habian caido gota á gota sobre su corazon herido. Así repasaba su vida con el dolor de no encontrar en ella sino disgusto y tinieblas, cuando una voz alegre, penetrante y acompañado de un ruido de espuelas, retumbó en el vestibulo. Esa voz llamaba á Esperanza; tocaba com una sonata la derrota de la melancolia y del disgusto.

—¡Ah! exclamó Esperanza, ¡es Póntis!

Salió del gabinete para abrazar á su amigo, que, al apercibirlo, hizo volar su sombrero á treinta pies en el aire.

Apenas Esperanza se presentó á la luz del dia, á los abrazos jóvenes y tiernos de su turbulento compañero, que creyo renacer; los ojos vivos del guardia acababan de encender de nuevo la ceniza de su corazon.

—¡Por vida de! ¿eres pues principe? dijo Pontis, abrazémonos aún.

—¿De donde vienes?

—De todas partes.

—¿Cómo de todas partes?

—Sí, he visto los cuartos, los corredores, las cuadras, el jardin, la bodega.

—Qué.... ya has....

—El Sr. Crillon me ha enviado al momento despues de la ceremonia; llego aqui, me responden que estás en tus meditaciones, me paseo entretanto. Veo, veo.... ¡oh, amigo! el Louvre es poco comparándolo con tu palacio.

—Di comparándolo con nuestro palacio. porque tendrás tu parte.

—¿Cierto?

—Has sido un buen amigo para mí, te seré un amigo mejor.

—¿Tendré caballos?

—Ciertamente.

—¿Uno de esos cuartos?

—Elije.

—¿Algunos de esos escudos?

—Toma.

Póntis se arrojó al cuello de Esperanza.

—Eres un verdadero señor, dijo, y Dios ha colocado bien sus gracias.. Aquí se comerá, ¿no es verdad?

—Pongámonos á la mesa, si quieres.

—Monseñor está servido, dijo el intendente á Esperanza.

—Vamos. Póntis.

—Al momento, y me referirás ese bello viaje en que has hecho fortuna,—Es por herencia, ¿no es verdad?

—Sí, por herencia.

—Lo sospechaba. ¡Voto á! como se morderá los labios la bella Entragues por haber perdido tan rico partido.

—A propósito, ¿qué hace?

—Tiende sus varitas de liga para tomar una buena presa.

—Pena inútil, ¿no es verdad?

—¡Eh! ¡eh!.. la gran caza tiene el ala temeraria. Si hubieras visto los ojos que hacía hoy al rey durante el bautizo.. ¡era escandalozo!..

—¿Has visto el bautizo?

—Estaba de guardia delante de la pila bautismal. El niño es grueso como un carnero. A propósito, tendrás confites.

—¿Estás loco?

—¿Por ventura la parida no es amiga nuestra? ¿por ventura la marquesa de Monceaux puede hacernos olvidar nuestra encantadora Gabriela de los Genovefanos?

—¡Cállate, cállate!

—Haz el desdeñoso cuanto gustes, pero yo quiero los confites, y los tendré, aunque tenga que dirigirme al señor de Liancourt. Bien ha ganado su parte, él á quien tanto ha faltado para ser el padre del niño.

Esperanza se echó á reir Póntis, al mismo tiempo que se reia, devoraba una exelente comida.

—Diviérteme, dijo Esperanza, porque tengo el corazon enfermo.

—¡Vaya pues! ¿con todos esos tesoros, con este vino?

—No bebo. Y tantos tesoros nada sirven para un hombre solo.

—Somos dos; si quieres que seamos tres, no tienes mas que hablar. Querido. hoy he visto á toda la corte. ¡Hay mujeres hermosas! mujeres, si supieras, que hacen soñar á uno estando despierto.— Si quieres, puedes casarte con todas ellas.

—¿Con todas?

—Elegirias caso necesario ¡Oh! ¡que alegria! ¡que perpétuo festin!—¡Que paseos!—Amigo, tienes caballos admirables.

—¿Verdaderamente?

—Las mugeres adoran los caballos,— muéstraselos pronto.—Con una figura como la tuya, yo no querria dejar respirar libremente á una sola, quisiera verlas por centenares degollarse todos los dias en mi puerta. De cuando en cuando invitarias á los hombres,—en honor del vino,— se iluminaria la casa,—habria baile y máscaras.—¡Ah! ¡Dios! si yo fuese que tú, Esperanza. mi casa estaria tan divertida, que desde mañana la hermosa Gabriela dejaria al rey de Francia por mi.

Esperanza se levantó enteramente pálido.

—Desgraciado dijo con una voz sombría, cállate estás borracho.

Póntis, estupefacto dejó caer su mano y el vaso.

—Si, repitió Esperanza, usted ha bebido mucho, Póntis. Es un gran defecto, y cuando la cabeza está trastornada, se habla á tontas y á locas. No conviene que un guardia del rey hable sin respeto de su señor y de las personas que él ama....

Aqui hay criados que pueden oirle.

—Es verdad, tartamudeó Póntis sencillamente, pero te aseguro que no estoy borracho.

—No lo manifiestes pues.

—Lo que prueba mi serenidad es que voy á acabar esta botella.

—Te suplico que no lo hagas; el señor de Crillon me decia esta mañana aún que te vigile y que te impida beber.

—¡Eh! ¡voto á brios!—

—Escucha. Te necesito: sé razonable. Sabes que tenemos que guardar un secreto; sabes que poco ha faltado para que ese secreto me cueste la vida y que ha ocasionado la muerte de un hombre.

—¡Ah! dijo Póntis á Esperanza, quieres hablar de la Ramée. Ha muerto, ¡qué desgracia!

—En fin, era un alma que daremos cuenta á Dios.

—No tenia alma.

—Sé serio. Sabes que el billete de Enriqueta existe, la única arma que he guardado contra esa enemiga mortal. Hace diez meses pue me estorba. No he querido encargarte de él mientras estabas en campaña, porque podias ser muerto, y lo hubieran encontrado sobre tu cuerpo. Pero hoy vas á tomarlo de nuevo, porque así que Enriqueta sepa que he regresado, su primer cuidado será hacerme robar su carta.

—Dámela, dijo Póntis, no soy de esos á quienes roban.

—Ves que lo hecho encerrar en esta cajita chata como un relicario; se lleva y se oculta fácilmente; y la carta ha permanecido en ella intacta como si la hubieran escrito ayer.

—Linda joya que tendrá caso necesario las estocadas que la señorita de Entragues nos hará dar. Las espero, y te juro que la caja está segura en mi pecho. Ahora, para concluir de probarte mi razon, te recordaré que estoy de guardia esta tarde, y miéntras permanecerás muy caliente en frente de ese alegre brasero, hazme acompañar al apostadero.

—De buena gana.

—¡Oh! ¡pero de ceremonia! ¡en la carroza! ¡voto á brios! quiero ir en carroza al Louvre. Estrenémola, principe. Y hachas de viento si agrada á usted!

—¡Que se estrene, dijo Esperanza vuelto á todo su buen humor por ese impetu comunicativo, y con hachas de viento!

—¡Oye usted! grito Póntis á un criado. Y mañana, monseñor, estableceremos un programa que hará bailar fuera de tierra á las piedras de Paris.

—¡Vaya por las fiestas y la danza de las piedras.

Un cuarto de hora despues el señor Póntis iba en carroza hácia el Louvre, en medio de un gran concurso de pueblo que, al aspecto de esa novedad, daba aclamaciones como si pasase un emperador.

Esperanza, para desentumecerse, se puso un capote forrado con pieles, y recorrió los bellos paseos del jardin á la luz de la luna.

En ese momento, una litera subió la calle de la Cerisaie hasta el pasaje del Arsenal, y fué misteriosamente á sepultarse en la sombra, á veinte pasos de la casa de Esperanza.

IV.

LA CITA.

En esa litera muy cerrada con motivo del frio, solo habia dos mujeres, una de las cuales envuelta en pieles se apoyaba en los brazos de la otra. Ellas se preparaban á reconocer la localidad desierta á donde las habian conducido, cuando un hombre alto, esbelto y de ademan atrevido, acudió rápidamente del cabo de la calle, y vino sin vacilar á entreabrir las cortinas de la litera. Empleó en eso tan poca cortesía y consideracion que las dos mujeres no pudieron retener un pequeño grito.

—¿Quién es usted? ¿qué quiere usted? preguntó una con voz mal asegurada.

—Señora marquesa, soy el que ha dado á usted el aviso por consecuencia del cual usted ha venido aquí, y si me permito acercarme á usted de este modo, es para concluir mi obra. Seguramente lo que he tenido el honor de escribirle no estaba completo y ha podido parecerle oscuro.

—En efecto, replicó una de las dos mujeres á quien el desconocido habia llamado marquesa, he comprendido mal....

—Y sin embargo usted ha venido.

—Su carta me decia que fuese á la calle de la Cerisie para un asunto importante que concierne al rey....

—El rey que engaña á la marquesa de Monceaux, si, señora.

—¿Y usted se comprometia á probarlo?

—Es fácil, puesto que usted ha tenido á bien venir, verá con sus propios ojos.

En la litera hubo un suspiro, acompañado de un jesto desesperado.

—Espliquese usted, murmuró una voz conmovida; pero por de pronto, ¿cuál es el objeto de usted?

—¡Oh! señora, podria decirle que es su interes personal. Pero no miento: es en mi interes propio que obro, y como sirvo á usted al mismo tiempo, he pensado que me ayudaria.

—¿A dónde se dirije el interes de usted señor? ¿es por ventura á alguna maquinacion contra la persona sagrada de Su Majestad? Advierto á usted que al decidirme á venir aquí, he prevenido jente y no tendria mas que llamar....

—¡Es inútil, señora! no conspiraré contra la vida del rey, dijo amargamente el desconocido; solamente me ocupo de una cosa, no tengo sino un objeto: impedir á cierta dama que yo amo sucumba á la tentacion de reemplazar á la señora marquesa de Monceaux.

—¿El rey piensa pues en ello?

—Usted va á convencerse de eso, señora. El rey ha cenado en casa de la marquesa despues de la ceremonia, ¿no es verdad?

—O mas bien ha finjido cenar. Me acuerdo que no ha tocado á nada sino con con los lábios.

—Sin duda se reservaba para otra cena.

—El rey ha querido irse á acostar asi que se ha concluido la cena, fatigado decia él. Y cuando he querido entrar en su casa, me han rehusado la puerta.

—Su Majestad tenia una cita en casa del señor Zamet esta noche. Allí se cenará, habrá buen apetito, y no se acordarán ya del cansancio.

—¿En casa de Zamet?

—Levántese usted en litera, señora, y vea á lo léjos, por medio de esos jardines, las ventanas iluminadas del palacio de la calle de Lesdiguiéres. Oiga usted aún las flautas y violas del concierto.

—¿Vendrá ahí el rey?....

(Continuará.)

mantenido en la paz mas profunda por su consagracion á las ciencias, cambió de suerte poco despues de la revolucion. En 1811 la matrícula de los estudios fué casi insignificante. Los espíritus tomaban otro rumbo, y el pecho ardiente de la juventud aspiraba á llenarse con el aire sulfuroso de los campos de guerra. Un ilustre discípulo de San Cárlos hacia popular una cancion bellísima y entusiasta cuya primera estrofa es una *proclama* de Tirteo y un versículo de Isaías á la vez:

La América toda
Se conmueve al fin
Y á sus caros hijos
Convoca á la lid,
A la lid tremenda
Que va á destruir
A cuantos tiranos
La osan oprimir.

La casa de estudios se volvió un cuartel, y el cuartel un campo de batalla á fines del año 1811. Uno de los cuerpos de patricios se amotinaron contra sus jefes porque quisieron en favor de la disciplina y el uso moderno quitarles la trenza de pelo que llevaban caida á la espalda.

Fortificaron el cuartel y las cercanias y fué preciso que las tropas del gobierno atacasen y rindiesen á viva fuerza á los conjurados.

El fuego se mantuvo vivo por ambas partes durante 15 minutos y algunas balas de cañon entraron por las ventanas de las *aulas* conventidas en troneras.

El edificio permaneció de cuartel hasta que se instaló por primera vez en 1822, el cuerpo universitario.

Las funciones solemnes y oficiales de la ereccion de la Universidad tuvieron lugar en la iglesia de San Ignacio, como la mas cercana al *claustro*.

Cuando el noviciado de los frailes franciscos se transformó en casa de estudios públicos, volvieron los soldados á llenar el vacio que dejaban los colejiales y capistas en los salones de la plazoleta del mercado. Asi permanecieron las cosas hasta que ahora poco han vuelto á su primitivo orígen, y el antigüo colegio jesuítico ha vestido la toga de paz y dejado de ser *castrence* definitivamente. Blanqueado adornado, remozado en fin este edificio, ha borrado con cal todas sus tradiciones y nos ha sido preciso raspar el yeso nuevo para encontrarlas como en un *palímseste*.

NOTICIAS DIVERSAS.

Montevideo.

PARRAFOS DE CARTA DE FECHA 4.

Por aquí seguimos con un gobierno sin accion propia, sin iniciativa y compuesto y rodeado de puros blancos, que miran con un terror pánico la reaccion colorada.

El comercio muy paralizado, dominando en la plaza las ideas de la mayor desconfianza, de egoismo y de usura; á nadie se tiende la mano y predomina el espíritu de no prestar crédito sinó á muy determinadas personas. Algunos saladeros han empezado á faenar; el precio que pagan por buena novillada de 3 años son 9 $ y 12 rls. de conduccion. Por la costa del Cerro van á trabajar 9 saladeros habiendo comprado Maza el saladero de Baudrix, y dicen que faenará en grande. En la costa del Uruguay y Mercedes hay otros 10 saladeros, y como el Norte del Rio Negro estrae gran parte de la novillada para Rio Grande, se puede admitir que durante este año quedará beneficiado todo el ganado de cuerpo y de gordura.

La prosperidad del pais recibirá un buen aumento, porque la cosecha de trigo dará tambien para la esportacion, y así vendrán nuevos capitales. Podria deducirse de aquí la consecuencia de que un gran giro y circulacion de capitales seria visible, pero aquí no se hará sentir por las ideas retrógadas y mezquinas que dominan en la generalidad. Luego, estos campos, aunque dotados de tantas ventajas, no tienen el valor que debian, por causa de la inseguridad de la propiedad con motivo de las pretensiones fiscales y mala administracion de justicia, cuya mejora no hay que esperar mientras D. Bernardo Berro siga presidiendo los destinos de este pais.

De aqui á mes y medio se reunirán las CC. poco me prometo de ellas; sin embargo, segun dice el presidente, no cerrarán sus sesiones sin que quede facultado el gobierno para contratar vias ferreas, bajo una base de una garantia de 7p$ sobre el costo de 10,000 £ esterlinas la milla. Ya se piensan en propuestas para llevar los caminos hasta la frontera!

¡Sueños alegres!

Entretanto, en la campaña no hay seguridad, y diariamente se cometen robos y asesinatos, especialmente con los brasileros que son muy odiados por nuestra gente de campo. En el Cerro Largo ha tenido lugar un hecho de esta clase, de que dá cuenta la «Reforma« en estas líneas.

«Por una carta de Cerro Largo fechada á últimos de Dbre. del año ppdo. se informa, que un Sargento de la gente de Galeano, mató hace cuatro ó cinco dias á un brasilero á lanzasos, y que la gente de policia lo hizo enterrar clandestinamente como á las 7 de la mañana al dia siguiente de consumado el hecho; que sabido este suceso por el Cónsul ó Vice Cónsul Brasilero, se trasladó en el acto con un médico y testigos é hizo desenterrar el cadáver para examinar las heridas.»

—

La «Reforma»

Se nos aseguró por varias personas, que el partido ultra-blanco, luego que murieron sus órganos en la prensa «Discusion» y «Guardia Nacional» habia hecho un contrato con la «Reforma Pacífica» para repartir este Diario á los suscritores de los que acababan de existir, y á mas le habia comprado cuatro columnas para defender sus ideas. Lo mismo mas ó menos dijo el «Pais» y el «G. N.» á su muerte, creemos que anunció que sus suscritores recibirian en cambio la «Reforma»

El Redactor de la «Reforma» asegura que no hay tal convenio y que no se han vendido tales columnas, pidiéndonos como caballeros que reproduscamos su negativa formal, ya que repetimos la acusacion.

No tenemos inconveniente en hacerlo así.

—

Ferro-carril del Sud.

El Gobierno provincial ha hecho publicar el siguiente:

AVISO OFICIAL.

Habiéndose padecido un error en la publicacion que se hizo de la resolucion recaida en la solicitud del Sr. Lumb pidiendo reconsideracion del decreto anterior sobre el ferro carril al Sud; se declara que la referida resolucion está concebida en los siguientes términos:

Diciembre 29 de 1862.

Se confirma el auto aprobatorio de los Estatutos de la Compañia del Ferro-Carril del Sud, cuyo testo está estrictamente ajustado á la ley de concesion, debiendo entenderse que su parte dispositiva es únicamente la que contienen el art. 1º. y las declaraciones del art. 2º.

Y en cuanto al contrato de su construccion celebrado entre la compañia y los Srs. Petto y Betts, se declara que, si realizadas las obras se encuentra que el precio es conforme al que se establece en el contrato, se aprobará este como se solicita.

SAAVEDRA.
LUIS L. DOMINGUEZ.

—

Espedicion española.

La «República» de Montevideo trae esta noticia.

«Las fragatas *Resolucion* y *Triunfo* y el vapor *Covadonga*, deben partir para el Pacífico del 12 al 15 del corriente. Parece que no esperarán la fragata *Vencedora* que segun los diarios formará parte de la espedicion.

«Ha sido destituido y está preso en una de las fragatas el comandante del *Covadonga*, siendo sostituido en el mando de ese buque por un teniente de navio. Varios oficiales de dicho vapor estan tambien arrestados.

«Sinceramente deseamos que sea incierta esa noticia desagradable».

—

¿Si será un canard?

En el mismo diario encontramos.

«EL MISSISSIPPI.—Con nuestro permiso ponemos en cuarentena la noticia que damos hoy, tomada de un diario bonaerense, sobre la suerte del *Mississippi*. Le tomamos cierto colorcillo á *canard* que que.. ..en fin,, ¡que diablos! esperamos mas detalles que nos impongan del motivo que tendria la tripulacion para echar á pique el referido buque».

—

Noticias marítimas.

Dice el «Telegrafo marítimo»

«El capitan del bergantin italiano *Indiferente*, llegado hoy á nuestro puerto procedente de Génova, ha referido la noticia siguiente:»

«Que el sábado 3 del corriente encontró á la altura de 26 y 27° sud la goleta argentina *Cometa*, que salió de este puerto con cargamento de carne tasajo para Rio Janeiro, con el palo trinquete de menos y un pedazo de la obra muerta, ocasionada por una fuerte tormenta que recibió en la noche del 30 del ppdo.»

«El navio de guerra frances *Duguay Trouin*, que navegaba en aquellas aguas la auxilió con un palo y segun supone el capitan del *Indiferente* el *Cometa* tomaba rumbo hácia Maldonado ó Montevideo de arribada.»

—

Aguas corrientes.

Al fin parece que la Municipalidad se ha acordado del interminable asunto de las aguas corrientes que hacia tiempo dormia en sus carteras, quizá debamos este recuerdo municipal á la rebelion de los aguateros, que hizo comprender á aquella corporacion que, era preciso que la poblacion no dependiese para la provision de un articulo tan necesario, de la voluntad de los aguadores.

Sea como sea, la Municipalidad recibirá planos, propuestas y presupuestos para la proviston de aguas corrientes á la ciudad, dando de término para recibirlas hasta el 31 de Agosto del corriente año. El plano que fuere preferido tendrá un premio de 50,000 $, no teniendo opcion á premio alguno los demas que se presentasen.

Las condiciones para esta licitacion se encuentran en los avisos que ha hecho publicar la Municipalidad.

—

Molino de vapor en Lobos.

El molino de vapor que anunciamos se iba á construir en el pueblo de Lobos, está ya muy adelantado, y las máquinas han empezado á espedirse desde aquí para ser inmediatamente colocadas. Lo mas notable que tiene esta maquinaria, es que toda ella ha sido construida en Buenos Aires, y personas inteligentes que la han visto, aseguran que es tan buena y perfecta como las mejores que vienen de Europa ó de Estados Unidos.

—

Destitucion y nombramiento.

Segun el decreto que en otro lugar publicamos, cesa el Sr. D. Mariano Querencio en su empleo de Administrador de Rentas Nacionales en la Concordia, siendo nombrado para reemplazarlo el Sr. D. Ladislao Rodriguez.

—

Espedicion al Salado.

En la carta de nuestro corresponsal de Santa-Fé, se dan noticias sobre la espedicion de D. E. Rams y Rubert para esplorar el rio Salado; por ellas se verá que el infatigable esplorador, no ha sido feliz en su empresa, y que ha tenido que regresar á Santa-Fé despues de infinitos sufrimientos causados por la falta de agua.

—

Tribunales.

Ayer han vuelto los Sres. Jueces y Escribanos á sus tareas cotidianas despues de 10 dias de vacaciones; el *punto* judicial ha quedado abierto.

Con este motivo el Superior Tribunal de Justicia hizo los nombramientos siguientes para el corriente año:

Defensor de pobres en lo criminal, Dr. D. Nicolas Avellaneda y Sr. Lezica.

Procuradores de pobres en lo criminal, D. Eulojio Silva y D. Luis Lamas.

Defensor de pobres en lo civil, Dr. D. Pedro Aguilar.

Procuradores de pobres en lo civil Dr. D. Pantaleon Gomez.

Juez de subalternos, el Camarista Dr. D. Tiburcio de la Cárcova,

—

El comandante Charras.

Aunque tarde, cumplimos con el deber de saludar al bravo comandante Charras que tan buena cuenta dió de los indios en su espedicion al Chaco. Que le sea grata su permanencia en Buenos Aires.

—

Inmigrantes.

Por la «Luna» de Vigo y dos buques de Génova, han llegado á nuestro puerto 190 inmigrantes. Con la absoluta falta de brazos que se siente vienen á pedir de boca.

—

Rosario.

El «Diario» que tenemos hasta ayer no dice nada de nuevo; la situacion parece que seguia lo mismo, pero sin que otro acto arbitrario del Gefe Político viniese á agravarla. Es probable que asi continue hasta que el Sr. Gobernador de Santa Fé regrese alli y tome alguna medida con respecto al Sr. Oroño.

—

El General Pinzon.

Segun dice el cólega de la tarde, ha llegado abordo del «Libertad» el gefe, de las fuerzas navales españolas en el Plata. Es un deber nuestro el saludarlo y darle la bienvenida.

—

Los asesinos de la «Union».

Se nos ha remitido para publicar lo siguiente:—

Sr. Editor de la «Nacion Argentina»

Estimaré dé V. publicidad en su acreditado periódico á la siguiente correspondencia tenida con el activo Sr. Comandante del Puerto del Rosario D. Cecilio Echevarria; lo que agradecerá

S. S.
Rómulo Finochio.

San Nicolas Diciembre 24 de 1862.

Sr. Comandante del Puerto (Rosario.)

Distinguido Señor.

Por el Sr. Capitan de Puerto de esta, he sabido la captura de los aleves asesinos de mi desgraciado primo Ambrosio é infelices compañeros, abordo del pailebot «Union». El mismo Sr. me encarga de parte de V. vaya á ese destino á la mayor brevedad á reconocer las prendas y demas que á los asesinos han sido tomados, lo que existe en esa Comandancia.

No sabré espresar Sr. la viva gratitud, que como representante de una familia desgraciada, siento en mi corazon, en vista del interés que V. toma en lo concerniente á este asunto. Gracias mil veces, Señor, en nombre de los desgraciados hijos y esposa de la víctima. Puede estar cierto el Sr. Comand,ante que todos los individuos que llevan el apellido de Amadeo y Finochio conservarán un eterno agradecimiento hácia V. y una sincera amistad por el favor que nos dispensa, al interesarse tan vivamente por nosotros.

Siéndome imposible ir hoy á ese destino, cuanto me sea posible tendré el honor de manifestar á V. verbalmente, toda la efusion de mis sentimientos, con los que soy su afectísimo y obsecuente servidor R. S. M. B.

Rómulo Finochio.

Sr. D. Rómulo Finochio:

Rosario, Diciembre 27 de 1862.

Señor de mi respeto:—es en mi poder su honrosa carta del 25 del presente, cuya exesiva gratitud no tengo términos con q, retribuir, encontrándome hasta cierto punto avergonzado, porque un proceder tan natural por mi parte, haya podido inspirarle á V. la idea generosa de una eterna gratitud que se digna ofrecerme por si y á nombre de su familia. No niego Sr. que la desdichada familia del finado D. Ambrosio Amadeo, cuyo apellido es honorable ya entre nosotros los Arjentinos, por mas de un titulo, hallará un consuelo en en que yo haya cumplido con mi deber respondiendo así á la política del ilustrado Gobierno Nacional de quien dependo, pero no hay que exajerar este proceder, cuando no ajustar á él mi conducta, habria sido lo mismo que cometer una falta.

Creo muy natural el deseo de vd. en saber ciertos detalles sobre el desgraciado suceso que nos ocupa, y es con este motivo que haciendo un efuerzo á mi modestia le envio la «Patria» del 24 del presente.

Quiera vd. señor contar con mi gratitud, por la generosidad de los términos que ha empleado, en la que tengo el honor de contestar.

S. S.
Cecilio Echevaria.

Sr. D. Cecilio Echevarria, Comandante de Puerto del Rosario.

San Nicolas, Diciembre 29 de 1862.

Distinguido señor:

He recibido su apreciable fecha 27 del corriente, y con ella el diario que ha tenido vd. la deferencia de mandarme y una y otra marcharon á Buenos Aires á poder de los Sres Amadeo, para que ellos y el pueblo todo sepan lo q' V. ha llevado á cima tanta abnegacion y acierto.

Ignoraba yo señor la circunstancia de haber vd. en persona perseguido á los asesinos, ella ha venido á poner el colmo á nuestra gratitud y será una página brillante en su vida pública.

Con modestia trata vd. de rebajar el merito de su loable conducta en este caso pero hay una cosa que esta modestia no podrá acallar y es la admiracion por un lado y despues la gratitud con que todo homque ha recibido un servicio tan notable, rinde eterno culto en su corazon al generoso benefáctor.

Su misma modestia aumenta el mérito q, vd. ha adquirido y jamás podrá vd. privar á los deudos de la víctima, que publiquemos bien alto la accion que vd. ha hecho en pró de la humanidad amenazada por esos cafres y en obsequio á la vindicta pública que no exito en asegurar que será cumplidamente satisfecha.

Por lo demas, desde ahora me suscribo al pensamiento de mis compatriotas del Rosario á quienes en oportunidad les manifestaré mis ideas.

Plegue al cielo escuchar los fervientes votos que la familia del desgraciado Ambrosio dirije continuamente por vd.

Soy de vd. atento y humilde servidor.

Q. S. M. B
Rómulo Finochio

—

CUADRO METEOROLÓGICO.

Cantidad de agua llovida en Buenos Aires en los años de 1861 *y* 1862 *medida con el* PLUVIOMETRO DE BABINET, *colocado á 7 varas de alto sobre el suelo, en la reja de la azotea—en situacion libre—Calle del Parque* Nº 107.

1861.

Meses.	Dias	Cantidad de agua en milimetros.		Total de cada mes.	
Enero.....	6	6	3		
»	7	1	0		
»	8	2	0	11	3
»	23	2	0		
Febrero...	15	8	0		
»	23	23	0	31	0
Marzo.....	13	10	0		
»	22	20	4	30	4
Abril......	2	23	2		
»	11	0	1		
»	15	8	1	73	0
»	10	0	4		
»	29	32	2		
Mayo......	4	0	0		
»	13	3	0	1	1
Junio......	5	3	6		
»	6	3	6		
»	23	7	3	17	8
»	28	3	3		
Julio......	21	12	3	12	3
Agosto....	2 y 3	51	2		
»	24	4	3	55	5
»	31				
Setiembre..	1º	26	0		
»	11	13	1		
»	15	12	3	63	6
»	28	12	2		
Octubre...	8 á 11	31	4		
»	15 á 16	42	8		
»	20 á 21	10	3	150	5
»	24	22	2		
»	28 á 29	43	8		
Noviembre.	4	11			
»	8	3	4	17	6
»	12	3	2		
Diciembre.	14 y 15	14	2		
»	27	25	2		
»	30	19	1	114	8
»	31	56	3		
Total del año en milimetros....				580	9
en pulgadas de Bs.-Aires.				24	15

1862.

Meses.	Dias	Cantidad de agua en milimetros.		Total de cada mes.	
Enero.....	26	3			
»	28	1		13	0
»	30	9			
» del	31				
Febrero á	1º	77			
»	11	3	8		
»	17	3	0	102	6
»	19 á 20	18	0		
Marzo.....	21	38	4		
»	28	29	8	68	2
Abril......	14	5	9		
»	21	7	3	49	2
»	30	36	0		
Mayo......	7	17			
»	16	35			
»	19	46	3		
»	27	18	9	144	
»	30	14	3		
»	31	12	5		
Junio......	4	43	2		
»	7	12	1		
»	12 á 14	38		124	6
»	17	4			
»	23	23	3		
»	27	4			
Julio......	1	46			
»	28 á 29	28	2	74	2
Agosto....	5	5	8		
»	18	22		32	
»	20	4	2		
Setiembre.	19 á 21	72			
»	28	5	6	77	6
Octubre...	5	38			
»	16	2			
»	20	36	2	124	2
»	28	10			
»	29	38			
Noviembre.	9	31			
»	13	20	9		
»	16	31	2	85	6
»	17	2	5		
Diciembre.	2	20	6		
»	5	9			
»	15	17	2	153	4
»	16	51	1		
»	25	10	2		
»	29	45	3		
Total del año en milimetros....				1,048	6
en pulgadas de Bs.-Aires...				43	59

Buenos Aires, Enero 2 de 1863.

Manuel Eguia.

—

La «Tribuna y no «El Siglo».

Segun el *Nacional* de ayer la *Tribuna* se reparte á las oficinas públicas de la Provincia desde el primero de año, en vez del *Siglo*.

Lo que quiere decir que el Gobierno Provincial se ha suscrito á dicho diario.

Parece que nuestro estimable cólega no les tiene tanto horror á los gobiernos cuando los vé de cerca.

El *Nacional* que se ezpelusna á la idea de que se suscriban á *otros* diarios, está en el deber de echarle una tremenda filípica para probar su imparcialidad.

—

Indios.

Dice el «Nacional» de ayer:

«Se han recibido noticias de una invasion de indios sobre el Bragado ocurrida el tres del corriente.

«Una partida del Fortin Picaso reunida á algunos vecinos salió en persecucion de los ladrones, con quienes sostuvieron una lucha peligrosa y reñida.

«De ella resultaron muertos tres indios y herido uno, y de los guardias nacionales de la partida uno herido

«El número de indios se calculó en 200.

«Fue imposible á nuestros soldados rescatar el arreo que conducian »

Aunque hemos procurado adquirir mas datos sobre esta invasion, no lo hemos conseguido hasta la hora de cerrar nuestro diario; es probable que hoy se sepan mas detalles.

CRÓNICA LOCAL.

La rosa y el clavel.—

Un clavel aromado
abria entre otras flores su capullo
y de las mansas auras al arrullo,
se mecian sus pétalos pintados.
En su seno anidaban la alegría,
al amor, la dulzura;
naciente, realzando su hermosura
el amor en su frente pura ardía.
Al despedir aroma perfumado,
vió que una triste rosa se mecía
marchitada á su lado:
é inclinándose á ella,
alza tu linda frente,
alza, la dijo, tu corola bella!
¿No sientes de las auras el arrullo,
al rizar la córola de las flores?
¡no sientes su perfume,
sus alhagos y amores?
Rosa, levanta tu gallarda frente,
oye del aura el murmurar ardiente!
Y la marchita rosa
respondió suspirando: ya las auras
un tiempo me alhagaron,
y en mi el aroma de placer dejaron!
Mas ¡ay! al conocer esos amores,
conocí los dolores;
y pasó la alegria,
y pasó la bonanza!
Manchó el dolor mi plácida esperanza,
y con la ausencia mia
voló la llama que en mi frente ardia!
Alhague ahora á otras dichosas flores;
¡Sé que no son eternos los amores!

F. Martinez.

Pozo artesiano—Dice la *Prensa Oriental* de Montevideo.

«Hurrah! Ya tenemos pozo artesiano, y el que lo dude que vaya á verlo en la calle de las Piedras casa del Sr. Capurro. Este buen Sr. sin meter bulla y sin pretender privilejio lo ha trabajado, logrando despues de mas de tres meses de fatigas y gastos, obtener agua á poco mas de 20 varas de profundidad y habiendo atravesado dos capas de roca. El chorro es de una pulgada y el agua regular.

Como se vé, allí han sido mas felices que nosotros. A muy pocas varas y sin muchos sacrificios, se ha encontrado el agua, mientras que en Buenos Aires ha sido necesaria toda la constancia y fuerza de voluntad de los Sres. Legout y Sordeaux, para hallar la resolucion del problema.

Felicitamos á la poblacion Montevideana, por el nuevo paso que ha dado en los caminos del progreso.

Beneficio de la penitenciaria—El domingo próximo la compañia lírica de la Sra. Manzini, que actualmente está en Buenos Aires, dará en Solis una funcion en beneficio de la Penitenciaria proyectada.

La ópera elejida es el Hernani.

(*Del Pais*)

A estar á esta noticia, la compañia lírica nos abandona.

Lo avanzado de la estacion y el hallarse casi todas las familias en el campo, justifican la falta de concurrencia en los teatros. Quizá por esta razon parte para Montevideo la compañia lírica.

Propuestas—Se nos dice que el propietario del Teatro de Moron, ha recibido propuestas para su contrato, de dos actores llegados con este objeto de Montevideo.

Parece que tienen mas esperanza de ganar dinero en los teatros de campaña, que en los de la ciudad.

Mistificacion—Los diarios del Rosario anuncian la llegada á dicho punto, del Sr. Ministro de la Guerra en el vapor *Pavon*.

No sabemos qué causa dará oríjen á esta mistificacion, pues este señor se halla en la actualidad algo indispuesto, sin pensar en respirar las auras del Rosario, como diria un amigo mio.

El Club de Moron—La sociedad que compone este Club, lo inauguró el Lúnes con una bella tertulia.

Se nos dice que se vá á establecer en el local del Teatro. No sabemos lo que hay de cierto en esto, pero seria de desear que se escojiera un local espacioso y ventilado, porque la estacion que atravesamos está en pugna con los lugares estrechos.

Por no sufrir un baño de vapor á la rusa, pueden *perdonarse* todos los bailes, como dicen las señoras.

Ferro-Carril al Oeste—Suplicamos al Sr. Presidente de la Comision de este camino, que eche una mirada compasiva, benigna, caritativa, sobre la estacion «11 de Setiembre» y ordene en seguida que le laven la cara, y le apliquen un poco de colorete. La pobre niña dá lástima: parece que no fuera hermana de las del Parque, San José de Flores y Moron. Sí, Sr. Presidente: *unas no pueden ser hijas y otras entenadas:*

Tiene razon—El cólega de *La Tribuna* está pidiendo hace dias, que se tome alguna medida, para impedir que entren ganados en el espacio ocupado por los *rails* del ferro-carril del Norte. Es necesario que la Empresa le oiga.

Aunque hasta ahora no ha sucedido ninguna desgracia, quizá no está lejano el dia, en que uno de esos pacíficos bueyes que se ponen al paso de la locomotora, haga mas víctimas que la guerra civil que nos ha diezmado durante diez años.

Bien sea estableciendo guardias ó alambrando el camino que separa la primera estacion, de Belgrano, es preciso impedir la muy probable catástrofe que nos amenaza.

Objetos de moda—La nueva tienda de los Srs. Albarracin y Capdevila, ofrece á las damas una variada coleccion de objetos de última moda.

Pañuelos bordados, jéneros de la estacion, trajes completos de luto, vestidos de baile y de novia, abanicos de nacar, gorras, sombreros, vestidos de gasa de Chamberi, trajes de niñas, pañuelos de manos de todas clases; en fin, todo aquello que puede necesitar una señora, se encuentra en la «Ville de Londres.»

Mas os agradecerán sus dueños, una visita, que una mirada!—Se entiende que se trata, lectoras, de una visita productiva, no de una de esas en que se remueve una tienda entera, y luego se paga la molestia del pobre dependiente con un *dispense vd.*, acompañado de una lijera cortesia.

Presos—Han entrado al Departamento de Policía:

El dia seis—13
El dia siete—11.

Juan Valjean—Sabemos que está en poder del Sr. Torres, el drama que lleva este título, escrito por el jóven D. Cárlos Paz.

Segun se dice pronto se pondrá en escena.

Traslacion—Con motivo del nombramiento del Sr. Flores para ocupar una de las canonjias vacantes, ha sido trasladado al curato de la Merced, que él desempeñaba, el Sr. D. Francisco Villar, actual cura de la parroquia de Socorro.

Varios vecinos nos piden lo felicitemos por la distincion que ha merecido, manifestándole su gratitud, por los servicios que ha rendido á esa parroquia durante quince años.

Bajo su direccion, y á costa de los mayores esfuerzos, él ha levantado sobre la antigua capilla, el actual Templo, dotándolo de todo género de ornamentos y objetos destinados al lustre del culto.

En las épocas aciagas para Buenos Aires, en que ha corrido la sangre en las trincheras, siempre se le ha encontrado á la cabecera de los heridos, ó ausiliándolos en el mismo campo en que caian.

El Sr. Villar puede decir, que cuenta las buenas obras por el número de sus dias.

Por eso lamentan sus amigos, verse separado de él, apesar del honor que se le ha dispensado, llamándolo á regentear uno de los principales sagrarios de la ciudad.

Vacuna—Hoy Juéves por la tarde se vacunará en la administracion jeneral, á todo el que se presente con este objeto.

Lo avisamos á los padres de familia.

Apropósito—El Sr. Sarmiento ha hecho vacunar en la Provincia de San Juan á todos los soldados del Batallon 6º de Línea. Es un ejemplo digno de imitarse.

Nueva Iglesia—En la semana pasada se ha colocado la piedra fundamental de una nueva Iglesia, que se vá á construir á espensas del Sr. Obispo Escalada. El local que se ha elejido es el que actualmente ocupa la capilla del Cármen, tambien de su propiedad. La nueva Iglesia tendrá tres naves, y será construida á toda costa. Personas que han visto el plano nos aseguran que será un edificio que hará honor al pais y á su fundador.

El Circo—Ha estado muy concurrido en la noche del Mártes. Se hicieron pruebas de mérito; algunos no gustaron de la *madre ganza* que pone huevos de oro.—A todos no se puede complacer.

Los hijos de Eduardo—Seria tarea inútil hacer una prolija relacion del argumento de este drama, ó mas bien dicho, repetir sin objeto la historia de los desgraciados hijos de Eduardo y de las persecuciones de Glocester, mas tarde y merced al puñal, Ricardo Tercero, rey de Inglaterra. Por eso nos limitamos á dar cuenta de su ejecucion en la noche del Mártes, y á justificar el caloroso entusiasmo de un pueblo, ora suspendido de la voz de una mujer, ó silencioso hasta percibirse el zumbido de una mosca que hubiera atravesado la sala, ora delirante, llamando á la escena á la artista inspirada, con el trueno de sus aplausos y en medio de prolongados bravos!

Decir al que escucha á la Sra. Toral que permanezca impasible cuando representa los infortunios de una madre, es como querer que una gota de agua caiga sobre un lienzo finísimo y no lo humedezca, ó pretender que en la plenitud de la vida se cierren las válvulas del corazon, sin que el hombre muera, ó que la luz que penetra al fondo sombrío del calabozo, no deslumbre la púpila del prisionero, fatigada de dilatarse en una noche perpétua.

La Señora Toral nos ha presentado á la madre bajo dos faces: á la madre indignada, que no escitaria en repetir el crimen de Neron, por salvar al que es vida de su vida y sangre de su sangre; es decir, que veria morir á un pueblo, antes que perder á su hijo; y á la madre humillada por el dolor, vencida por el convencimiento de la suerte que espera al fruto de sus entrañas.

En la primera situacion la hemos comparado, y volvemos á repetir la imajen, á la tigra que percibe en su cueva la procsimidad *de la batida*,—en el galope de los caballos, en los sonidos de los cuernos de caza y en los ladridos de la jauria; á la tigra que enarca su cuerpo al comprender el peligro de sus cachorros y se avalanza sedienta de venganza á morder las patas de los corceles, y desgarrar con sus uñas la piel de los lebréles. Tal era la madre del rey Eduardo en la noche del Martes, y en el segundo acto del drama.

Cuando conoce el poder de su enemigo y varia la inflexion terrible de su voz, para humedecer sus palabras, si asi puede decirse, en un torrente de lágrimas, se veia en ella á la víctima que suplica á su verdugo, que se arroja á sus piés, rodea sus piernas con sus brazos, y hace los esfuerzos supremos del naúfrago, por salvar su vida amenazada con el empuje omnipotente de las olas.

¡Lucha admirable, sostenida entre el bárbaro asesino, y la madre herida en lo mas hondo de sus afecciones, en el instinto santo, en ese amor que es el centro de los amores, que es el cerebro de la humanidad, al cual van á juntarse todas las afecciones, como los nervios del cuerpo humano van á unirse al foco de la sensibilidad material!

En el último acto al bendecir á sus hijos, cada una de sus palabras era una lágrima; sus movimientos eran pausados y lentos, cual si pretendiese prolongar los instantes de la entrevista ó detener la carrera del tiempo; brillaba en sus ojos esa postrera mirada que lanza la madre agonizante al rededor de su lecho buscando á sus hijos, esa mirada ya empañada por su última gota de llanto, cual brilla la luz del sol al través de la nube, que riega la tierra con finísima lluvia.

El pueblo interrumpió la representacion para llamarla á la escena.

Del rey Eduardo, admirablemente caracterizado por Carolina, ¿qué diremos? Nos satisfacemos con repetirle el grito de *viva el rey!* con que el pueblo anuncia su aparicion.

Repúblicanos por instinto, no amamos á los reyes: pero francamente, el rey Eduardo nos reconciliaria con ellos. ¡Qué bello monarca nos presentó Carolina!

El juguetón Ricardo, fué bien caracterizado por la Sra. Escudero.

Los demas artistas satisfacieron al público.

Ahora una súplica: ¿nos daria el Domingo la Sra. Toral *las Espinas de una flor?*

Y Cubas, que amenaza transformarse en estátua de sal, ¿nos regalaria con *el Gastrónomo sin dinero?*

Donacion—Se ha ofrecido al Muséo un gran trozo de sauce petrificado. Ignoramos el nombre del donante.

La Indíjena—Con este título hemos recibido una pieza de música arreglada para piano, sobre motivos de la ópera que lleva el mismo título, compuesta por el maestro Fúmi.

Su autor es el Sr. Ferrari.

Como no ejecutamos á primera ni á segunda *vista*, hemos enviado la obra del Sr. Ferrari á una hábil pianista, que nos prometió darnos su opinion.

Nos asegura que es un trozo bastante brillante y de ejecucion no muy dificil, lo que la hace apropósito para los que quieran agregar á su repertorio una composicion de efecto, sin necesidad de vencer grandes dificultades.

La madre ganza—El caballo «Wildfire» y la «Madre ganza» llamaron mucha concurrencia al Circo en las últimas funciones; el primero es digno de verse, pues correparejas en belleza é intelijencia con su compañero el célebre «Hiram» Ya hay dos partidos formados para estos favoritos. La «Madre ganza» es una pantomima que carece de argumento y de gracia, y demasiado larga para verse con paciencia. Aconsejariamos á la compañia que no la repitiese, pues lo único en ella digno de verse, es el baile de la linda Kate, que en justicia puede decirse, ha rivalizado con otras artistas coreográficas que han aparecido con mas pretensiones en nuestra escena: dámosle por nuestra parte una sincera felicitacion por lo bien que bailó esa noche.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

DECRETO.

Buenos Aires, 7 de Enero de 1863.

Por razones del mejor servicio público el Presidente de la República.

Ha acordado y decreta.

Art. 1º Cesa en su empleo el Administrador de Rentas Nacionales en la Concordia D. Mariano Querencio.

2º Nómbrase para ocupar el puesto de Administrador vacante al ciudadano D. Ladislao Rodriguez.

3º Comuniquese publíquese y dése al Registro Nacional.

MITRE.
DALMACIO VELEZ SARSFIELD.

CRÓNICA AMERICANA.

Copiapó, Diciembre 6 de 1862.

Chile y la República Argentina, hermanos de independencia, están llamados por su situacion á serlo tambien de industria.

El dia que los gobiernos de uno y otro lado de los Andes no solo comprendan sino que pongan en ejercicio los sentimientos de fraternidad que deben mútuamente abrigar, esa soberbia montaña erijida por la naturaleza entre ambos territorios desaparecerá, allanados los obstáculos que presenta por el impulso irresistible de la industria, que asi como ha sabido domeñar el rayo, no encuentra dificultades para abrir caminos á traves del granito mismo y enseñorearse de todo aquello que nuestros abuelos hubieran creido un acto de insensatez.

El espíritu de la época empuja á la humanidad por caminos desconocidos. Los pueblos que nos preceden en esa ruta de ensayos que el progreso verifica para mostrar á las naciones la verdad y el por qué de las cosas, descubriendo cada dia, una de las incógnitas cobijadas bajo el manto de los siglos, nos ahorran el trabajo de la investigacion, incitándonos á seguir sus gloriosos pasos sin las perturbaciones que esperimenta el que marcha á tientas en la densa y misteriosa oscuridad de lo inaveriguado.

La esperiencia de esos pueblos,—nuestros hermanos mayores en la familia de las Naciones,—nos enseña que inútilmente las montañas empinan hasta el cielo sus conos cubiertos de nieves sempiternas, pues el hombre, ayudado de su poder intelectual, burla el arrogante obstáculo que le oponen esas altísimas cumbres, y horadándolas, va con toda la rapidez del vapor á dar un cordial abrazo al hermano colocado tras de ellas, aislado al parecer por la distancia y por barreras insalvables.

No ha llegado aun la época que los pueblos chileno y argentino digan á los Andes:—«Aparta, y déjanos libre el paso;» pero para preparar ese momento que será sublime en la historia de nuestro continente, es tiempo ya que los hombres que rijen los destinos de ambas repúblicas, pongan de su parte cuanto trabajo requiere la grandeza de la obra cuya efectividad se divisa en el porvenir, encomendada á generaciones mas felices que la nuestra.

En vano seria alegar razones en contra del urjente deber á que están sometidos tanto el gobierno de D. José Joaquin Perez como el del jeneral Mitre. ¿Qué motivo plausible pudiera impedir al presente que arjentinos y chilenos estrecharan sus relaciones, si posible fuera hasta unificarse contra todo enemigo esterno?

La República Arjentina afianza cada dia mas su tranquilidad. El vencedor de Pavon tiene casi destruidas las hordas vandálicas que á nombre de la bandera roja de la federacion han ensangrentado por largos años las feraces campiñas que baña el caudaloso Plata, y si el gauchaje se atreve todavía á alzar la cabeza en pueblos apartados y desguarnecidos, es menos para hacer sentir su poder, que para probar una vez mas la semejanza que existe entre las leyes físicas que rijen nuestro globo y las que imperan en el mundo moral. Esos alzamientos sin consecuencia, tan pronto brotados como reprimidos en San Luis, las amenazas de los proscriptos de una mala causa asilados en Montevideo, no son mas que los postreros ecós de la tempestad que se aleja, las últimas convulsiones del monstruo de la anarquía que fenece, las lavas finales del volcan que se apaga despues de tanto tiempo de incandescencia.

Chile se escapa ya de la presion de los 10 años, y recupera poco á poco la vida que le habia sido arrebatada por los que le esquilmaban sin misericordia. El gauchage de frac y de guante mal calzado que cabalgaba entre nosotros sobre el corcel del servilismo para alcanzar la propina del parásito, se pierde paulatinamente, tratando de disolverse entre las filas de los que siempre han sido fieles á la República y á la verdad. La libertad triunfa pues en este como en aquel lado de los Andes.

El campo se encuentra dignamente preparado en una y otra parte para recibir la simiente que en breve ha de dar ópimos y fraternales frutos. Falta solo que los labradores aprovechen el tiempo para arrojar esa simiente, y añadir asi á los vínculos de un comun orígen con que se hallan ligados chilenos y argentinos, los lazos del interes recíproco, siempre mas fuerte que cualesquiera otros.

El comercio entre ambos pueblos, especialmente hácia el Norte, puede mejorarse y quintuplicarse en pocos años. Atacama se encuentra en el caso de ser la factoría de la Rioja, de Catamarca, de Salta, y aun de Tucuman, Santiago y Jujuy, si la comunicacion fluvial de estas tres últimas provincias se retarda todavía algun tiempo.

Si hasta hace dos años la mezquindad para el bien no hubiera dominado en los consejos de nuestro gobierno, varios centenares, de pesos jirarian en mercaderias en tránsito por Atacama para la República Arjentina, dejando al comercio chileno grandes utilidades y beneficiando al mismo tiempo á las provincias trasandinas.

Hoy solo uno ó dos mercaderes arjentinos tienen el *atrevimiento* de frecuentar esta via, que es mas natural é infinitivamente mas ventajosa que la de Cobija. Y decimos atrevimiento, subrayando esta palabra, porque es cabalmente la espresion de que hemos oido valerse á algunos comerciantes que por aprovechar la menor distancia se esponen anualmente á perecer en un camino desprovisto de todo recurso, que la temeridad únicamente puede inducir á practicar.

Si uno solo de los varios caminos que guian de Copiapó á la República Arjentina pudiera ofrecer algun abrigo artificial al viajero, como ofrecen los despoblados bolivianos; si se estableciera siquiera mensualmente un correo entre la capital de Atacama y el mas cercano deparmento de Catamarca, que pusiera en contacto por este lado á Chile con aquellos pueblos; si los consulados que tenemos de aquel lado de los Andes fueran aumentados ó al menos situados mas convenientemente, nuestras relaciones comerciales no serian tan mezquinas como al presente con el norte de la vecina república, ni se verian sujetas á ser en su mayor parte de contrabando.

El dia, repetimos, que estudiando ambos gobiernos el interes de los pueblos confiados á su mando, y fija la mirada en el porvenir que comenzaria á labrar para chilenos y arjentinos la facilidad de sus relaciones, se resuelvan á intentar lo que proponemos con completa conciencia de las utilidades recíprocas que uno y otro alcanzarian, la deseada union americana habría dado un gran paso en los estados meridionales de nuestro continente. Así se trabajaria tambien para los tiempos futuros, y en cierto modo se haria que los caminos de la cordillera fueran suavizándose con el objeto de recibir mas tarde los rieles del ferro-carril trasandino, que si hoy no es mas que una remota esperanza, llegará con el tiempo al grado de magnífica realidad.

El Constituyente.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Importante cuestion de Derecho que se recomienda al público en jeneral, y en particular á los Sres. Jueces y Abogados.

¿Hay ó no recurso de dos sentencias conformes? A primera vista todos, ó casi todos responderán que nó, porque las leyes y la práctica del pais lo prohiben; pero con ocasion de los escritos que ha hecho publicar D. Miguel Otero sobre su pleito con D. José María Nadal, la cuestion varia de aspecto. Desde luego que las leyes y la práctica prohiben todo recurso despues de dos sentencias conformes; pero estas leyes y prácticas son de la Provincia, y no rijen ni tienen valor cuando se trata de la observancia de la Constitucion Nacional y de las leyes de la Nacion, porque entonces callan las leyes, las constituciones y las prácticas provinciales. Así lo prescribe la misma Constitucion en el artículo siguiente.

«Art. 31. Esta Constitucion, las leyes «de la Nacion, que en su consecuencia se «dicten por el Congreso, y los tratados con «las potencias estranjeras, son la ley Su«prema de la Nacion; y las Autoridades «de cada Provincia estan obligadas á con«formarse á ella, no obstante cualquier «disposicion en contrario, que contenga «las leyes ó constituciones provinciales.»

Tenemos pues, que sobre todo debe rejir la Constitucion y las leyes de la Nacion que las Autoridades de las Provincias están obligadas á observarlas; y que su cumplimiento no puede ser enervado por ninguna disposicion en contrario, que contengan las leyes ó constituciones provinciales.

Por la ley del Congreso de 12 de Setiembre último, se declaró el Código de Comercio como ley de la Nacion, y se mandó observar en todas las provincias. Debe pues cumplirse sobre toda disposicion de ley provincial.

D. Miguel Otero en una causa mercantil con D. José M. Nadal, pidió que se excluyese la personeria de este en una ejecucion, por ser deudor concursado; por haber pasado su accion á sus acreedores; por estar admitida y ejerciendose la personeria del síndico por la misma accion; por ser contra Derecho el admitir para ejecutar esta misma accion á dos actores, que se excluyen reciprocamente, (el deudor concursado y el síndico); y por ser contra el tenor expreso del Código, que prohibe que el deudor concursado *pueda intentar ni continuar accion alguna, sino que precisamente lo hán de hacer los síndicos*, exijiendo su observancia; pero no se hizo lugar, admitiendo y autorizando la personería de Nadal, despues de estar admitida la del síndico; siguiendo dos juicios ante dos distintos escribanos, por una misma accion; y sin querer acumular los autos á los del concurso: procedimientos todos. de que quizá este es el primer ejemplo que se vé. Otero hizo repetidas instancias pidiendo el cumplimiento de varios artículos del Código, especialmente del 1,752 que ordena lo siguiente: «Todos los Tribunales ó juecesq' conozcan de causas de comercio, tienen el deber de aplicar las disposiciones de este Código, haciendo mencion espresa de la prescripcion aplicada. La falta de esa mencion hará insanablemente nula la sentencia ó resolucion que se pronuncie;» pero ni una sola vez se há cumplido ninguno de los articulos reclamados, incurriendo en las infracciones y nulidades declaradas en esa misma ley nacional.

Esta pertinacia demuestra de un modo concluyente, que los juzgados de comercio de la provincia, no reconocen el Código como ley nacional de precepto forzoso y obligatorio, sino cuando mas, como una ley de consejo, para cumplirla ó no cumplirla segun su juicio y discrecion. De esta manera vienen por tierra y son ilusorias la Constitucion y leyes Nacionales, quedando sobre puestos á ellas los juzgados de provincia; y esto se hace al mismo tiempo de empezarse á organizar la administracion de justicia Nacional! ¡y lo hacen los Magistrados que por su mismo destino tienen mayor interes y obligacion en su plantificacion! ¿Y será tolerable que la Constitucion y leyes nacionales queden sin valor ni efecto, nada mas que porque los juzgados de 1.ª y 2.ª instancia de una provincia, se pongan de acuerdo y conformidad para no dar cumplimiento á sus preceptos y disposiciones? De ninguna manera, porque es de necesidad que ante todo tenga su debida observancia ¿Y quien hace cumplirlas y ante quien se ocurre? La misma Constitucion lo dice del modo siguiente.

»Art. 100. Corresponde á la Corte Suprema y á los Tribunales inferiores de la »Nacion el conocimiento y decision de todas »las causas, q' versen sobre puntos rejidos »por la Constitucion y por las leyes de la »Nacion.» Esto se esplaya mas en la ley del Congreso de 16 de Octubre último, artículos 1—3—4—5—7—22—y 23—por los que corresponde á la Justicia Nacional, el velar sobre la observancia de la Constitucion y leyes nacionales, aplicando sus preceptos, sin atender á ninguna otra disposicion en contrario, conociendo en 1.ª instancia y tambien por apelacion y nulidad.

Se dice sin embargo, q' no existe por derecho el recurso de nulidad á la Corte Suprema, y segun puede inferirse, este es el único fundamento que ha tenido el Tribunal Superior en su sala de lo Criminal, para negar el recurso á D. Miguel Otero; pero contra este concepto existe el artículo 22 de la citada ley, cuyo tenor es el siguiente: «En todas las causas «mencionadas en los artículos preceden«tes, habrá los ordinarios recursos de «apelacion ó nulidad, para ante la Corte «Suprema.» A vista de esto, no se comprende como se tenga la serenidad de sostener que no existen por derecho tales recursos. Aun en caso de duda y de resolverse en contra por la Justicia de provincia, hay lugar á la apelacion para ante la Corte Suprema, por el artículo 23 de la misma ley.

En consecuencia, y pasando la vista por los artículos de la Constitucion y leyes citadas, el Público, los Sres. Jueces y Letrados pueden juzgar si hay ó nó recurso para ante la Corte Suprema, de dos sentencias conformes, de Juzgados de provin-

cia, pronunciadas con abierta infraccion de la Constitucion, de la ley de Octubre y del Código de Comercio, y con la insanable nulidad que declara el artículo 1752.

Un quidam.

Salta.

Capítulo de carta de una señorita de Salta de 30 del corriente.

Hemos estado de suntuosas fiestas desde el 23 de Noviembre en celebridad del nuevo Presidente General Mitre é instalacion de su Gobierno; y se han prolongado hasta saludar la risueña aurora del 26 en que terminaron los beneplácitos publicos, que se preliminaron por el cambio de recíprocas felicitaciones.

Por la tarde del 23 tuvo lugar en la plaza un lucido despejo militar de bonitas y variadas figuras, ejecutadas admirablemente cual si fuesen insignes veteranos, al toque de caja y al compás de la música de la banda del batallon; y hacian las evoluciones como por un resorte ó encanto, pues parecian un solo hombre, sin embargo de ser como 500 hombres los que bien uniformados formaban el 2.° batallon, porque el 1.° y demas tropa hacian la parada formados en todos los angulos de la plaza.

Las evoluciones y figuras que ejecutaban sorprendieron con agrado y aplauso general: pareciánse á aquellas vistosas comparsas de las danzas del Indostan y Egipto de raras y elegantes perspectivas, que egecutaba la compañía española.

La evolucion que dió un golpe de agradable sorpresa fué la que, maniobrando el batallon por compañías en marcha que describian como círculos planetarios entre otros que formaban un verdadero laverinto como el de un jardin, que se desliza en dos grupos y al fin en dos columnas de cuyo centro en que ambas confluian, sin que hubiere sido apercibido antes, se exibió en alto el hermoso retrato del General Mitre que fué simultaneamente saludado por un golpe de música de la magestuosa cancion Nacional «oid-mortales» con el estampido de veinti un cañonazos y descargas de fusilería cual si fuera uno solo que retronó con vivas al Rresidente Mitre.

El retrato en un grande y lucido cuadro apareció bajo un pabellon que lo formaban dos riquísimas banderas Argentinas, y así fué conducido á paso de marcha desde el centro de la plaza por un cuadro lucido de gefes y oficiales al Cabildo donde estaban las autoridades y una numerosa y lucida concurrencia: seguianles las columnas del batallon el cual lucia sus bonitas banderolas y sus fusiles adornados con los colores del pabellon Nacional.

Digna de mencion fué una evolucion que ejecutó el Batallon con admirable destreza: esa figura la llaman el *mororendido* y parece que tuvo su alucion que tú puedes alcanzar; en fin, fueron simulacros y maniobras dignas de los aplausos que les han prodigado, que se habrian lucido en Buenos Aires, que le habrian gratificado al celebrado Presidente.

Tu amigo el Coronel Mangudo quo como tú sabes es un famoso táctico reconocido como el mejor en la República de Bolivia y ésta, fué el que en ocho dias de enseñanza continúa en el campo de honor (en el que triunfó el General Belgrano) los dejó diestros y espeditos como lo ha demostrado dicho batallon el dia de ese despejo militar: siendo muchas, variadas y difíciles figuras las ejecutadas; lo que puede el entusiasmo patrio y la inauguracion de una época que cifra tan risueñas esperanzas! N.. ha sobresalido en su destreza militar en la 1.ª compañía del 2.° batallon: verdad es que ha habido estímulo y desicion.

El 24 por la noche se dió un gran baile en la casa de altos del Gobierno, la que estuvo adornada lujosamente: hubo ramillete y ambigú y un otro baile en la misma casa igualmente rangoso para el 2.° batallon con asistencia del gobernador y los oficiales del 1.° y varios vecinos notables; así que el Gobierno de D. Juan Uriburu es una continuada fiesta desde que se instaló, y todos están contentos con él porque marcha bien y es muy progresista y popular, tú lo conoces bien.

Dejaré á mi pesar, por falta de tiempo, de escribirte la crónica de los bailes, pero tú lo imajinarás segun el conocimiento que tienes: ha habido bellezas, elegancia, profusion, lucidez y verdadero lujo, como tú lo sabes bien: esta lijera idea me escusará de esa omision para tu curiosidad, y de mi deseo á tu conocimiento.

Concluiré por felicitarte, pues bien lo mereces tú, que por tus numerosas cartas has sabido inocular ese entusiasmo quede tus amigos se ha transmitido á la jeneralidad con tu fé, y asegura un venturoso porvenir para la patria etc. etc.

Capítulo de carta de persona caracterizada.

Salta, Diciembre 2 de 1862.

«La instalacion del Gobierno Nacional, ha sido para la provincia una série continuada de festejos, en que el decoro y la modestia se han señoreado. La fé se aviva por que esos hombres que despues del triunfo cuelgan la espada para hacer práctica la ley fundamental, son un modelo del republicano, que donde está el bien de todos allí está él. El cielo guie á estos hombres. Fuera de esto el Ministerio que asocia el Gobierno en sus trabajos administrativos, es una garantía inequívoca de su acierto, segundando su patriótico pensamiento.

«Un leal abrazo mi amigo, de síncera felicitacion por tan importantes sucesos que nos ponen en el camino del bien.

«Sabe vd. que mis principios son indeclinables y aunque se grite con furia, por la casual presencia de algunos emigrados argentinos, jamás declinaré á que el Gobierno de Salta juegue el rol de carcelero respecto de las demas Provincias. Los errores en política han ensangrentado nuestra Patria ensayemos el estremo opuesto; pues que nunca para el juicio recto, puede ser solidario este Gobierno de crímenes que á aquellos se les imputa.

«Hoy las Provincias y no todas comprenden el principio liberal, no fusion con el crimen, pero sí tolerancia para segar el vértigo en que caen los instigados por la pasion política, en fin deseo ver ya qué nos dice el Gobierno Nacional.»

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes del metálico.

Enero 7.—A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas	7383	
Ventas al contado, primer precio	399 1|2	
Siguientes	400	403
Último al contado	402 1|2	

La Bolsa.

Ayer tuvieron las onzas notable variacion en su precio.

Las operaciones fueron poco importantes no haciendose venta alguna al contado hasta las doce y treinta y siete minutos, á cuya hora empezaron á 399 1|2, subieron hasta 403 ps., cerrando á las 2 de la tarde á 402 1|2 ps.

El total de las ventas fué de 7383 onzas en su mayor parte á plazos.

Estos siguieron la tendencia de suba de las ventas al contado, aunque á primera hora se hacian á precios menos firmes.

He aquí el detalle de las operaciones del dia:
Al contado, 1883 onzas de 399 1|2 á 403 y 402 1|2 $.
Para el 10, 2050 id de 399 1|2 á 402 1|2
Id id id 15, 900 id de 400 1|2 á 402.
Id id id 17, 700 id id á 399 1|2.
Id id id 31, 1350 id de 398 á 402.
Para el 28 Febrero, 500 id id á 398.

En la liquidacion se hicieron algunas ventas á 402 $ y 402 1|2, y quedando á última hora firmes á este último precio.

FRUTOS.

Ayer hemos tenido alguna mas animacion en los negocios de frutos.

Se hicieron las siguientes ventas de saladero siendo algunas de ellas del lúnes:
5,000 cueros de potro salados de 24 á 33 ℔, á 14 3|4 ℘ fts.
4,000 id. id. novillo id. á precio reservado que se nos dice ser de 42 á 42 1|4 ℘ plata.
5,000 qqs. carne tasajo tambien á precio reservado, pero que se supone de 17 ℘ fts.

En las plazas y depósitos se hicieron ayer las siguientes ventas:
150 @ lana fina superior, á $ 98.
400 id. id. id. id. á 95.
900 id. id. id. id. á 92.
700 id. id. mestiza fina, á 90.
400 id. id. id. id. á 87.
1,000 id. id. id. id. á 85.
200 id. id. id. id. á 83.
300 id. id. id. id. á 81.
950 id. id. id. buena, á 80.
581 id. id id. regular, á 76.
400 id. id. buena mezcla, á 75.
200 id. id. id. id. á 73.
1,280 id. id. id. id. á 72.
150 id. id. id. id. á 70.
500 id. id. mezcla á 69.
300 id. id. id. á 63.
800 id. id. id. á 60.
500 id. id. id. ordinaria, á 53.
300 id. id. id. Id. á 51.
250 id. id. id. id. á 48.
500 cueros de matadero de campo, á 115.
250 id. id. id. id. id. á 113.
1,000 cueros mezcla, de 96 á 105.
30 docenas lanáres finos de campo, á 150 y 160.

Ademas, 1,100 @ lana de San Nicolas á $93 con reembarco y 100 docenas lanares ordinarios de id á 70.

No conocemos venta alguna de cueros clasificados.

Se nos asegura que en esta quincena se han vendido de 15 á 20,000 cueros americanos de esta provincia á los precios que hemos indicado anteriormente.

Tenemos que señalar las siguientes ventas en frutos de las Provincias.
1,900 cueros de Córdoba á 40 ℘.
1,000 id id Entre-Rios á 40.
500 id id Corrientes á 38.
42 fardos cerda de Córdoba á 33 1|2.
300 @ id id Corrientes á 30.
8,000 @ lana mezcla de Entre-Rios á precio reservado.

Se han vendido ademas las 14,000 @ de lana de los establecimientos del General Urquiza á 4 pesos fts. por @ enfardelada y puesta á bordo.

Esta lana habia sido vendida anteriormente á 5 ps. fts., pero los compradores deshicieron el negocio pagando una multa.

FLETES.

Se han fletado los siguientes buques:

Goleta holandesa «Henrriette Maria» á cargar en puerto para Rotterdam á 50 sh. por fardo, 100 id por cueros secos y 5 p.%

Barca italiana «San Antonio» á cargar en el Uruguay cueros salados y sebo para Inglaterra á 65 sh. y 5 p.%

IMPORTACION.

Por «Fomento» de Trinidad de Cuba—115 pipas y 20 medias id (roble) aguardiente de caña y otras 80 pipas (castaño) id id á 40 $ ftes. los 128 galones en depósito.—125 barricas y 98 sacos azúcar terciada á 14 1|2 rls. fts. en id.—76 sacos id de cucurucho á 12 ℘ fts. en id

Por «Felicia» de Barcelona—330 pipas vino tinto marca Gazet á 51 $ fts. en depósito—24 cuarterolas id de San Vicente á 53 id id en id. 25 id id seco á 74 id id en id.

Se realizó el cargamento de azúcar por «Improviso» de Pernambuco de 1,184 barricas y 216 medias id. á precios reservados.

Por «Eugenio» de Pernambuco al llegar—1,100 barricas, 1,000 medias id azúcar á 18 y 17 1|2 rls. fts. el blanco; á 16 3|4, 15 y 14 ℘ ftes el quebrado y á 12 ℘ ftes el terciado; todo en depósito.

DESPACHO DE ADUANA.

J. B. Vignal; 3 cajones muestras.
G. Bazille; 2 id sombreros de felpa.
Stackes ca.; 3 id listados.
Nouguier; 1 id cabras chagrinadás, 1 id cueros barnizados, 1 id id de ternero barnizados y cueros de vaca id.
P. Sansat; 1 id escopetas.
M. Amespil; 2 id becerros.
Curutchet ca.; 7 id alpargatas, 1 id cabritilla chagrindos, 3 id charoles, 1 id gamusas.
Fels Seyffert ca.; 3 fds. genero de algodon para pantalon, 1 cajon muselina adamascada, 2 id tartan, 21 tela de poncho mescla.
Altgelt Ferber ca.; 4 idcortes de casimir, 1 id brillantina, 2 id pañuelos rebozo.
Wedekind Fehr ca.; 1 id pañuelos foulares y cambray de seda, 1 id pequin negro, 4 id brin mescla.
P. Perisse; 1 id yacona.
Dunoyer; 4 id genero de seda, capas de casimir, triangulos de punto.
Mallman ca.; 3 id pañuelos pulares, 1 id
O. Bemberg ca.; 2 id pañuelos pulares, 1 id id rebozo de seda, 3 id tela de poncho mescla 2 id cortes de casimir, 1 id pañuelos rebozo de lana y algodon, 1 id genero de algodon para pantalon, 3 id pañuelos de algodon de rebozo 1 id id de lana id.
O. Bemberg ca.; 4 cajs. casimir negro
Luders ca.: 1 id camisas blancas de algodon, 4 id tela de poncho, 1 fds. genero de algodon para pantalones.
Bates Stockes; 300 bultos tela de poncho fina zarazas, chalies, bramantes y cocos, uso domestico, pañuelos, toallas.
Ashworth; 90 bultos cocos de colores, paño de la estrella, zarazas y lienzos.
Duguid; 40 bultos camisas crimea, tela para ponchos, ponchos, mantas pampas, camisas para Sra. id para hombres vistas de hilo.
Latham; 36 bultos bramantes, zarazas, brillantina, cocos rosados, bombací, lienzos.
Carlisle; 100 bultos bramantes, coletas, uso domestico, lienzos, gris, listados, lienzos toallas
Parlane; 400 bultos bramantes varias clases, franelas, zarazas, lienzo gris, uso domestico doble ancho y angosto, cocos y coletas listados.
Best hs; 180 bultos tela para poncho de varias clases, uso domestico varios anchos, paños, fajas anchas y angostas, bramantes, brillantina, pellones.
Barbour Barclay; 400 bultos cocos para forro, madapolanes y uso domestico de varias clases, zarazas; pellones, bramantes, lienzos, muselinas coletas, medias, bombací, labrado, tela para poncho.
Felz; 92 cajones zarazas varias clases.

Bebidas—Dia 7.

Lopez ca.; 40 barricas cerveza,
Bacque; 24 cascos coñac, 33 bordalesas vino.
Bunge; 1 cajon copas.
S. Grafigna; 99 barricas cerveza.
Logegaray; 25 pipas aguardiente.
Maming; 30 cajs. champagne.
Bidart; 25 pipas caña.
Franqui; 100 barricas cerveza.
F. Chas; 2 canastos loza.
Rick; 2 cascos vino.
Thompson 49 cajones coñac.
Vignal; 1 cajon muestras, 670 bordaleaas vino 16 cascos coñac.
Bonnement; 27 bordalesas vino.

MARÍTIMA.

ULTRAMAR DIA 6.

Montevideo el 5, vapor nacional «Libertad» cap S. Fidanza, á J. M. Carrega, 110 pasageros.—A Rosenthal Gayen y ca. 2 cajones bacalao, á Lanus Hos. 310 bolsas harina, á Santiago Causa, 5 cajones huevos, á Francisco Roselli, 5 id. id. á Angel Navarro, 2 cabras con cria.

Montevideo el 5, vapor nacional «Pampero» cap. Harisson, á Enrique Dowse, con 40 pasageros.—A S. B. Hale y Ca. 5 cajones mercancias, á K. A. Berthe, 1 id. id. 1 cuadro, á Freyer Hos. 3 id. tabaco, á Juan Shaw, 2 id. sillas.

Rosario. vapor de guerra americano «Pulasky.»

Tarragona el 7 de Noviembre, Rio Janeiro el 17 de Diciembre y Montevideo el 5 del corriente, polacra española «Francisqueta» 170 toneladas, cap. José M. Bosch, á Zumaran y Ca. con 290 pipas, 28 medias id. y 88 cuarterolas vino tinto.

Génova el 3 de Noviembre y Montevideo el 4 del corriente, bergantin italiano «Sette Fratelli» 254 toneladas, cap. D. F. Chichizola, á B. Viale Hos. 122 pasageros.—350 cajones aceite de olivo, 8 balas pez palo, 3 cajones tohallas, 10 latas y 1 bolsa hongos secos, 550 cajones fideos, 10 bolsas masas, 840 ristras ajos, 1 bolsa nueces, 263 piedras de afilar.

Liverpool el 28 de Octubre, barca inglesa «Chrystaline,» 266 toneladas, capitan Guillermo Clarke, á la compañía del Gas—á la misma, 367 toneladas carbon, á C. T. Getting y ca. 800 atados flejes

Colonia, vapor nacional Caaguazú.

Rio Janeiro el 23 de Diciembre Zumaca brazilerr «Aguia,» 170 toneladas capitan F. Santos Oliveira, á J. A. Alves Pintos—á A. Arocena. 15 pipas aguardiente, á la Orden, 100 sacos café, á Freyer hermanos 50 id id, á J. C. Roza, 89 barricas azúcar á M. A. Guimaraens, 285 id id, á á Luders y ca., 33 cajones mercancias, á A. F. Ramos, 3 barriles vino, á R. O. Shee, 300 barricas y 380 medias id harina.

DIA—7.

Puertos del Uruguay, vapor oriental «Villa del Salto.» capitan Pedro Flores, á Enrique Dowse con 97 pasageros.

Havre el 21 de Noviembre; fragata francesa «Saint Pierre» 775 toneladas capitan, Delamare, á P. y C. Jourde, con 113 pasageros cargamento general.

Rosario, vapor nacional «Gualeguay»
Bergantin goleta oriental.
Barca holandesa.

Vigo el 15 de Noviembre y Montevideo el 6 del corriente, barca española «Luna» 355 toneladas, capitan Miguel Verguez, á Fernando Perez con 61 pasageros—90 pipas vino tinto, 40 medias id id, 16 cajones chocolate, 1 pipa aguardiente, 17 sacos nueces, 15 cajones conservas alimenticias.

CERRARON REGISTRO—DIA 3.

Liverpool, barca inglesa «Hound» por J. P. Boid y ca., con 564 fardos lana, 6 id cerda, 4 tercerolas aceite, 786 cueros vacunos secos, 37000 caracues 7 y medio toneladas machos de astas, 90 pipas y 2 medias id sebo, 384 barras cobre, 14 toneladas huesos, 1 cajon algodon, 50 id garras 100 bolsas puntas de astas.

Inglaterra, bergantin holandes «Minerva,» por E. A. Green y ca. con 1300 cueros vacunos salados, 11300 id id secos, 200 id de potro id, 5000 astas.

SALIDAS—DIA 5.

Cadiz, polacra española «Peziuka.»
Inglaterra, barca inglesa «Hound.»

DIA—6.

Montevideo, vapor nacional «Pampero.»
Id. id. id. «Libertad»

DIA 9.

Rosario, vapor idgles «Espigador.»
Colonia, vapor vapor nacional «Caaguazú»
Montevideo, vapor oriental «Villa del Salto»

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA.

Causas para verse en él en los dias que se indican.

SALA DE LO CIVIL.

SEÑORES JUECES.

Juéves 8.

Artículos y acuerdos en el Superior Tribunal y en esta Sala.

Viérnes 9.

Todos menos el Sr. Carreras—D, Francisco Pelanda y D. Estevan Maldonado, con D. Ambrosio P. Lezica y los herederos de D. Juan Crisol, sobre aprobacion de un mensura—Apelacion—Abogados, Dres. Torres, Carranza Viamont, Estevez-Saguí y Escalada—Procuradores; Doyhenard y Urtubey (D. Antonio).

Juez Semanero, el *Sr. Cárcova.*
Idem civil de semana, *Dr. Eguia.*
Escribano de Semana, *Callexa.*

Sala de lo Criminal.

SEÑORES JUECES.

Jueves 8 de Enero.

Artículos y acuerdos en el Superior Tribunal y en esta Sala.

Viernes 7.

Todos los Sres. de esta Sala, menos el Sr. Medina—Correccional—D. José Maria Agote contra D. Aquiles Bergonzi, sobre injurias por la prensa—Apelacion—Abogados, Dres. Navarro Viola y Gomez.

Los mismos—Correccional—D. Juan B. Kiernan con el Dr. D. Emilio Agrelo, sobre injurias por la prensa—Apelacion—Abogado del primero el Dr. Navarro Viola.

Los cinco Sres.—D. Francisco Mier con D. Miguel Chiarrella, por cobro de pesos—Apelacion—Abogados, Dres. Navarro Viola y Terrero—Procuradores, Silva y Valle.

Juez Semanero, el *Sr. Medina.*
Idem del Crimen de Semana.
Dr. D. Jacinto Cárdenas.
Escribano, *Miliavaca.*

Buenos Aires, Enero 7 de 1863.

DIVERSIONES PÚBLICAS

SPALDING y ROGERS.

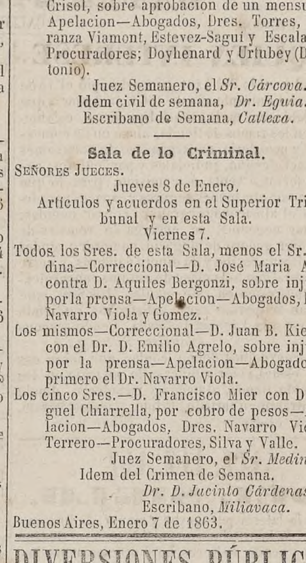

GRAN CIRCO OCEÁNICO.

Para el Juéves 8 de Enero.

Una gran eleccion de las mejores pruebas del Circo.

Concluyendo con la representacion por primera vez del grande y vistoso espectáculo del siglo mediano titulado:

EL TORNEO.
O LOS
DIAS DE CABALLERIA ANDANTE.

Reproduciendo las hazañas históricas y costumbres de los tiempos de los cruzados con—
Trajes esplendidos
Jaeces brillantes
Episodios de estremecimiento.

Y una infinidad de hazañas maravillosas de hombres y caballos.

ORDEN DE LA REPRESENTACINN.

1° —Gran procesion de la familia real, Caballeros andantes, Nobles, Damas, Hidalgos, Persevantes, Pajes, Heraldos, Lacayos etc. etc.

2° —«Llamados» por los Heraldos, Combate con espada y escudo entre ocho caballeros andantes.

3° —El desafio—atrevido combate, entre los caballeros de Blanco y Negro.

4° —Ejercicios del Torneo--tiros con la lanzz, acertando la sortija.

5° —*Justas con la lanza*—Combate mortal entre cuatro caballos.

Cruzados á caballos—Muerte del caballero de blanco y de su noble corcél—conduccion de los cadáveres del caballero de Blanco y su caballo.

6° —Las ceremonias de coronar al vencedor y remunerarlo con la mano de la Princesa real.

W. J. B. Van Orden Jr.
Secretario.

AVISOS NUEVOS.

AVISO Á LOS INTERESADOS,

En la Agencia de las Mensagerias «Union Argentina», calle de Tacuarí núm. 13, se hallan cartas para las personas siguientes:

Francisco Smit 1 carta, Sebastian Mas, ó F. Rovelli 1 id, Pedro Muñoz 1 id, Vicente Candel 1 id, Cárlos Reinal 1 id, Juana G. de Rodriguez 1 id, Tomas Eliot 1 id, Felix Harood 1 id, Felipe Achinelly 1 id, Gregoria Morales 2 id, Segundo Pintos 1 id, Anna Gastigar 1 id, Lacombe 1 id. Por la Empresa,
n596 e8-3p. *A. Barral.*

PARA TODOS.
LOS MISERABLES.

Se publican en el Novelista Anunciador. Costarán menos de noventa pesos.

A suscribirse, calle Piedad 82.
n595 e8-15p.

Hay 5, 10, 15, 20 hasta 100,000 pesos disponibles, para colocar sobre hipoteca: en la Agencia de Comisiones calle de Venezuela núm. 130. n599 e8-3p.

Se precisan. Dependientes, peones, cocineros, mucamos, mucamas etc. para ser bien colocados; en la Agencia de Comisiones, calle de Venezuela núm. 130. n600 e8-3p.

Se vende. Un billar con todos sus útiles, una carpintería, sastrería, confitería y una fonda en muy buenas calles y que hacen mucho negocio: darán razon en la Agencia de Comisiones, calle de Venezuela núm. 130. n601 e8-3p.

Se venden. Casas grandes y chicas en las calles de Belgrano, Paraguay, Talcahuano, Uruguay, Parque y San José; darán razon en la Agencia de Comisiones, calle de Venezuela núm. 130. n597 e8-3p.

Se venden. Varias fracciones de terrenos en la ciudad y en José de Flores, Chascomus y Dolores, tambien hay suertes de estancia en las Flores y en otros puntos de la campaña; por todo darán razon en la Agencia de Comisiones, calle de Venezuela núm. 130. n598 e8-3p.

Se ha perdido.

Una pulsera de pelo con un broche de oro obalado para colocar un retrato; dicha pulsera se le cayó á su dueño en la calle de la Florida entre las de Rivadavia y Piedad. La persona que la entregue en la calle de Cuyo número 154 recibirá una buena gratificacion. n602. e8-3p.

OBRAS.

Recibidas recientemente, todas con muy buena encuadernacion.

De Dumas, Mohicanos de Paris, 10 toms. 150 $. Collar de la Reina, 4 id, 60. Mano del Muerto, 2 id, 30. Memorias de un Médico, 6 id, 90. Mil y un fantasmas, 3 id, 45. Ascanio, 2 id, 30. Angel Pitou, 2 id, 30. Regencia, 1 id, 15. Luis XV, 2 id, 30. Memorias de Garibaldi, 2 id, 30. Condesa de Salisbury, 1 id, 15. Caballero de Harmental, 2 id, 30. Hija del Regente, 2 id, 30. Mombela, leyendas íntimas, 1 id, 15. Maldicion de una madre, 15. Pasion de una Reina, 15. Dos Amigos, 15. Villana de Alcalá, 15. Horas de recreo, 15. Cárlos V y la Victoria, 15. Y2. y G2. Dama de Noche, 15. Soulié, Leona, 15. P. de Kock, Prado de Amapolas, 2 toms., 30. Ferrer del Rio, De Patria en Patria, 1 id, 15. Chateaubriand, Atala y René, 15. Almacen de los niños, con 150 grabados, mosáico, 50. Id de las señoritas, grabados y láminas id, 50. Nuevo Robinson, láminas, 30. Bufon de los niños, id, 20. Cartas de Abelardo y Eloisa, id, 15. Pablo y Virginia, Telémaco en francés. Id en español. Diccionario de legislacion por Escriche. Ultima edicion histórica del Consulado y del Imperio por Thiers, continuada con la de la Restauracion por el mismo. Diccionario de derecho Canónico. Id biográfico. Id de economía política. Varias obras de lujo como El Album de Misiones. Galería de mugeres célebres. Mugeres de la Bilblia, etc. Una coleccion muy copiosa de Manuales de ciencias, artes y oficios. Las principales obras de Balmes. Historia de Cárlo Magno 15 $. Nueva retórica epistolar, 20. Voz de la naturaleza, láminas, 30. Obras de Virgilio, 25. Biblioteca de Predicadores, 25 toms. Viage á los Andes, 40. Orlando furioso, 2 toms., 60. Ensayo sobre la Isla de Cuba. Librería Madrileña, Victoria 256. n476 p.m.

Mucama. Se necesita una, sea del pais ó estrangera, y que tenga buenas recomendaciones; calle del Cerrito 166. n577 e8-3p.

Atencion. En la calle de las Artes se precisan oficiales herreros. n576 e8-3p.

Se vende. Por no poderlo atender su dueño, el cuarto de pan y facturas, en un parage muy central; el que se interese por él, ocurra á la calle de Belgrano núm. 315, que encontrará con quien realizar el negocio. n578 e8-3p.

Para Génova.

CARGA Y PASAGEROS.

El muy conocido y de primera clase bergantin goleta argentino «29 de Setiembre,» su capitan D. Pablo Parodi, saldrá en todo el corriente mes de Enero sin falta. Tiene buenas comodidades para pasageros, y el capitan ofrece un buen trato. Las personas que deseen ir de pasage pueden ocurrir al capitan, Mercado Viejo núm. 15, ó al consignatario Bernardo Delfino, Reconquista núm. 125. n. 579 e8-20p

Terrenos En buenos locales á precios razonables. Uno en la calle Cuyo entre Callao y Rio Bamba, de 17 1|2 varas de frente y 50 de fondo. Otro en la calle de Tucuman, entre Rio Bamba y Ayacucho, de 17 1|2 varas de frente y media cuadra de fondo, cercado de pared y con cimientos para dos casas, pozo etc. Otro en la calle Paraguay, entre Maypú y Esmeralda, 10 varas de frente y 50 de fondo. Otro calle Uruguay, entre Tucuman y Temple, 15 1|4 varas de frente y 60 de fondo, cercado de pared, pozo de agua, una pieza de material y 40 mil pares medios ladrillos de cal. Otro de quinta, calle Nueva Granada, 50 varas de frente con 87 de fondo. Otro lindero con el anterior, formando esquina á Charcas, de 22 varas de frente y 56 de fondo. Por mas datos y para tratar ocúrrase calle Bolivar núm. 42. Se pueden dar plazos, segun convenio, por todos los terrenos mencionados; bien por parte ó por el todo de valor. n. 581 e8-3p.

LA INDÍGENA.

Se acaba de imprimir el duo del 1er acto de esta lindísima ópera y se vende en el almacen de música de Jacobi y Dominico, calle Florida núm. 10. n. 586 e8-3p

EDICTO

De la Capitanía del Puerto

No habiendo sido aceptadas por la Superioridad las dos propueslas presentadas para poner á flote la Chata de la Draga que se halla á pique en el Riachuelo; se llama nuevamente, para que los que quieran hacer este trabajo, las presenten cerradas en esta oficina para ser abiertas á las once de la mañana del dia 15 del corriente en presencia de los licitadores.

Buenos Aires, Enero 8 de 1863.
Seguí.

Dependiente. Un jóven portugués recien llegado y que puede dar toda garantía de su buena conducta, desea colocarse en algun escritorio, almacen ó barraca, no teniendo inconveniente en tener que ir á la campaña. n. 591 e8-3p

TERRENOS EN MORON.

Hay uno calle General San Martin, de 12 1|2 varas de frente con 50 de fondo, 2,000 $. Otro de 37 1|2 varas de frente con 50 de fondo, 6,000 $. Ambos forman esquina, y están á tres cuadras de la estacion al Norte. Ocúrrase calle Bolivar núm. 42. n. 532 e8-3p

BLANDONES DE IGLESIA.

Hay 24 de una vara de alto, plateados con un poco de uso, que se venderán el todo ó en fracciones de 6, al ínfimo precio de 300 $ cada uno. Ocúrrase calle Bolivar núm. 42. n584 e8-3p.

Deuda clasificada, Para pago de canon enfitéutico de los terrenos del Estado. Hay compradores en la calle de Bolivar núm. 42. n583 e8-3p.

EL CORREO DE ULTRAMAR.

Año 1863.

Está abierta la suscricion al «Correo de Ultramar» para el año 1863.—*Condiciones:* Parte ilustrada con el regalo encuadernado 18 patacones; id. id. id. id. á la rústica 16 pat. 3 ℘; parte política 7 pat. 4 ℘. -Libreria de LUCIEN, Victoria 119. n. 580 e8-3p

D. EDUARDO J. BONILLA,

Se mudó á la calle de Moreno núm. 51. n580 e8-3p.

Aviso. El 1° de Febrero del presente año, se rematará en la Villa Independencia (Fray Bentos), una casa de ladrillo techos de paja, con veinte y dos varas de largo y ancho en proporcion, ventanas con vidrieras, á mas una cocina pared de ladrillo y techo de paja, en un terreno de veinte y cinco varas de frente y cincuenta de fondo, denominada con el núm. 6 de la manzana 24. n588 e8-3p.

La Modorra. Esta lindísima polka moderna, se vende en el almacen de música de Jacobi y Dominico, calle Florida No. 10. n587 e8-3p.

Dependiente. Se necesita uno en la confitería Rivadavia 181. n588 e8-3p.

AGENCIA DE VAPORES
Y
COMISIONES
DE JUAN M. CARREGA, Reconquista 89.

PARA MONTEVIDEO
Carga y pasageros — El vapor nacional
LIBERTAD
CAPITAN — FIDANZA.

Saldrá infaliblemente todos los MÁRTES y SÁBADOS á las 6 de la tarde en punto, y regresará los MÁRTES y VIÉRNES.

—

PARA EL SALTO.
Con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion, Paisandú y Concordia,
CARGA Y PASAGEROS
VAPOR PAQUETE NACIONAL
SALTO
CAPITAN, AGUSTIN CEPPI.

Saldrá para dichos puertos todos los JUÉVES á las 10 de la mañana en punto, regresando los LÚNES siguiendo á las 6 de la tarde para Montevideo.

—

PARA EL ROSARIO.
Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolás.
VIAGE POR EL PARANÁ DE LAS PALMAS.
CARGA Y PASAGEROS
VAPOR PAQUETE NACIONAL
PAVON
Capitan—David Bruce.

Saldrá para dichos puntos todos los Lúnes á las 2 de la tarde y los Viérnes á las doce del dia, regresando los Juéves y Domingos.

—

PARA EL PARANÁ
SANTA-FÉ
Y PUERTOS INTERMEDIOS
VAPOR PAQUETE
DOLORCITAS.

Este acreditado vapor está establecido entre el Rosario y Paraná con escala en Santa-Fé.

Sale del Rosario todos los MÁRTES, dos horas despues que llega el *Pavon* desde esta y regresa todos los SÁBADOS, en tiempo para entregarle todos los pasageros, correspondencia, encomiendas, dinero etc. al *Pavon* que sale en este dia para Buenos Aires.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los LÚNES por el *Pavon* y estarán de regreso todos los DOMINGOS.

—

PARA EL PARAGUAY
Y puertos de escala—carga y pasageros
Vapor paquete paraguayo
YGUREY.
COMANDANTE
ANDRÉS HERREROS.

Este cómodo y de primera marcha vapor, construido espresamente para la carrera, saldrá el 1° *de cada mes* á las 10 de la mañana—Empezará á recibir carga con destino á la Asuncion desde el dia 26.

—

PARA LA ASUNCION DEL PARAGUAY
CON ESCALA EN
San Nicolás, Rosario, Paraná, Goya y Corrientes.
CARGA Y PASAGEROS.
Vapor Paquete Paraguayo
PARAGUARI.
Comandante—REMIGIO CABRAL.

Este hermoso, nuevo y de primera marcha vapor, construido espresamente para la carrera del Paraguay, saldrá el dia 16 de cada mes á las 10 de la mañana. Las comodidades son inmejorables y el buen trato de su capitan lo hacen uno de los mejores de los Rios.

TARIFA DE PASAGES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo de cámara	4	patacones.
» Zárate idem	2	»
» San Pedro idem	5	»
» Obligado idem	6	»
» San Nicolas idem	8	»
» Rosario idem	10	»
» San Lorenzo idem	12	»
» Diamante idem	16	»
» Santa Fé idem	18	»
» Paraná idem	18	»
» La Paz idem / » La Esquina idem	32	»
» Bella Vista idem / » Goya idem	40	
» Corrientes idem	52	»
» Asuncion idem	72	»
» Nueva Palmira idem	5	»
» Fray Bentos idem	8	»
» Concepcion idem	12	»
» Paysandú idem	13	»
» Salto y Concordia idem	16	»

Los de proa pagarán la mitad.

GARGAS.

A Montevideo por tonelada	3	pesos.
» Rosario	6	»
» Paraná	10	»
» Corrientes	12	»
» Asuncion	20	»
» Salto y Concordia	10	»

—

PARA CUYABÁ.
Con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil.
El nuevo vapor
MARQUES DE OLINDA.
Comandante—Hipólito Betancour.

Saldrá el miércoles 4 de Febrero. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene escelentes comodidades.

TARIFA.

San Nicolás	16	patacones.
Rosario	20	»
Paraná	28	»
Corrientes	60	»
Asuncion	80	»
Corumbá	142	»

—

Para Bahia Blanca y Patagones.
Vapor Nacional.
CORRIENTES.
Capitan, JOSÉ AVENENTE.

Saldrá para dichos puertos el dia 18 de cada mes sin falta - Admite carga y pasageros.

Pasage de cámara	500 $
Idem idem de proa	300.
Carga por tonelada	250 y 5p% de capa.
Dinero m¢ y oro	1|4 p%.
Plata	1|2 p%.

Encomiendas convencional.

NOTA—En ningun caso se admite á bordo de estos vapores, pasageros sin boleto, ni carga sin órden de la agencia. Las encomiendas pagarán su flete adelantado y convencional. Para todo lo concerniente á estos paquetes, sírvanse ocurrir á la agencia de—

Juan M. Carrega—Reconquista 89.

A 4 y 6 meses ¡atencion!

Al precio de tasacion, á plazos y con buena garantía, se venden todas las existencias de una fonda, billar, café y confitería, en un pueblo de campo inmediato á esta ciudad. El surtido de este negocio, actualmente abierto, es completo y bueno; todos sus armazones, muebles de posada etc. etc. lo mismo. Su capital no pasará de 40,000 $ m¢. La casa en que está establecida tiene todas las comodidades necesarias para esta clase de negocio, y se alquilará al que lo compre por un módico precio. Para otros pormenores y para tratar, ocurran los interesados de 6 á 11 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde, á la calle de Suipacha núm. 394. n593 e8-6p.

Se alquila. Una pieza á la calle, propia para negocio, ademas cinco piezas para adentro. Calle Méjico 254, donde darán razon. n594 e8-3p.

Se venden. Ranchos nuevos, en la calle de Chile esquina á la de los Pozos, y una casa por 45,000 $. Ocurra calle de Lima No. 225. n590 e8-3p.

BOTELLAS VACIAS.

Se compran calle de las Piedras núm. 21. n592 e8-3p.

REMATES.

Mariano Billinghurst.

En su casa calle Potosi N.° 70.
De 6 ovejas y 4 carneros de la raza Rambouillet.
Recien introducido por la barca «Istapa.»

El Jueves 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado:

6 ovejas y 4 carneros Rambouillet recien venido en la Barca «Itapa.»

Por el mismo.

En la casa habitacion calle Tucuman núm. 79, entre San Martin y Florida.

El Viernes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles y demas menage de dicha casa.

Sala.—Un piano de caoba cuadrilongo, un juego de sala forro brocatela de seda, compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 mesa del centro, varios cuadros de mérito, 1 mesa redonda de papier maché, costurero, esterado, lámparas y demas adornos.

Ante-sala.—Un juego de sala compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas forro de terciopelo verde, una mesa oblonga del centro, 2 mesas de arrimo, esterado y candeleros de bronce, lámparas y otros adornos.

Otro cuarto.—Una cómoda de caoba, un lavatorio de id. con piedra mármol, 12 sillas de caoba con dos de brazos, una mesita redonda de papié maché, y demas adronos.

Comedor.—Una mesa para 12 cubiertos, 1 aparador de id., 12 sillas de comedor, loza, cristalería y demas útiles de comedor.

Varias otras piezas—con camas de fierro, sofaes de caoba, sillas de id., un alfombrado de tripe rico, doble ancho de lo mas elegante y casi flamante y porcion de muebles necesarios á una casa de familia.

Por el mismo.

En la quinta del Sr. D. José Gracia Basualdo, camino de San José de Flores, frente á la del Sr. Perez Millan y contigua á la del Sr. D. Ambrosio P. Lezica.

El Domingo 11 del corriente á las 12 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

8 lotes de quinta formados ya con arboleda de las mas selectas frutas, uno de ellos con una buena casa, noria, y demas comodidades.

Los Sres. licitadores serán conducidos gratis por los trenes de las 10 y las 12 hasta la estacion Almagro y de allí hay corta distancia en carruajes hasta el local donde se les obsequiará.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.
De artículos de almacen.

El Juéves 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura, una porcion de efectos de este ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

100 barricas cerveza inglesa superior, 30 tercios yerba parnaguá superior, 10 cascos jamones americanos rica clase, frasqueras ginebra de Holanda, 50 barriles pimenton, 60 cajs. almidon, 50 bolsas galleta fina, 100 cajas galletitas americanas, 100 id dulce de membrillo, 100 cajs. pitos, 20 id cherrybrandy, 20 cascos coñac inglés, 30 cajs. vino (Pedro Gimeno), 10 barriles vino Jerez buena clase, té negro, tabaco americano de mascar, clavos de comer, palas, escobas, baldes, alumbre, copas y vasos de cristal, vinagre en cascos, coñac fino embotellado, agua de azagar, 50 cajones vino de Asti, 60 id champagne, fósforos, tijeras de trasquilar, juegos de café de porcelana, clavos para herraduras, y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm. 74, de muebles nuevos y usados.

El Viernes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura, una porcion de muebles cuyo pormenor es el siguiente:

Un piano con algun uso, 1 par mesas de consol, 1 sofá de crin, 2 id. de marroquin, 1 marquesa francesa de caoba, 6 id. cameras y sencillas, 6 sofaes ó confidentes forrados de crin como para cafées ó cámaras de buque, 1 ropero de caoba, 2 id. de pino, 2 aparadores de id., 3 lavatorios, cómodas de caoba, id. de pino, 6 mesas de nocne, cujas de fierro de varios tamaños, id. para niños, confidentes, espejos, una caja de fierro para guardar dinero, una hermosa cocina económica con muy poco uso, una araña para sala, mecheros, lámparas, baules de suela y de cuero, chuse para alfombras, cortinas de la India, mesas de comedor, esteras de la India, cuadros de varias clases, catres, sillas de esterilla y de madera, sillones de amaca, mesas redondas con piedra mármol, mesas de pino de varios tamaños, sillas para niño, botellas para agua, adornos para mesas, halajas de varias clases, relojes de alabastro, asientos para botellas, etc. etc.

Por M. Bonorino.

De artículos de almacen.
Calle la Defensa No. 177.

El Jueves 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, los siguientes artículos:

30 cajs. botellas y vasos diferentes surtidos, 25 barricas azucar terciada; 20 fardos tabaco de hoja, 100 cajs. almidon americano, 30 rollos tabaco negro superior, 30 bultos yerba parnaguá y misionera, 50 barricas cerveza inglesa, 40 cajs. vino de Oporto, 50 bolsas galleta del pais fresca, 20 bolsas mandioca, 10 canastos loza, 100 damajuanas vinagre, 80 cajs. vino champagne superior clase, 50 barricas sal fina, 25 cajs té negro, 20 barricas galletitas dulces, 100 cuñetes aceitunas, 100 latas dulce de membrillo, 20 cascos coñac, 50 cajs. vino del Rhin, 20 bolsas alpiste, 10 latas aceite, 15 cuñetes pimenton, 100 jamones, 50 cajs. vino Burdeos fino, 25 id guindas en aguardiente, 20 millares cigarros, y otra porcion de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo.—40 cajs. pintura, 20 rollos jarcia, 10 barricas pintura, 20 barricas azúcar terciada con averia.

Al mismo tiempo—10 cascos aguardiente fuerte, 50 damajuanas ginebra, 50 idem anis, 3 pipas caña del Brasil refinada, 20 cajones ajenjo y vermouth Noilly Prat, 20 damajuanas aguardiente fuerte, 5 cajones sardinas en 1|4, 8 pipas vino carlon, 60 bolsas arroz, 50 damajuanas lentejas frescas.

En seguida—Por cuenta de quien pertenezca, 25 barricas azúcar refinada con avería.

20 cajas azucar de la Habana con avería.

Por Cedeyra y Ca.

En su casa calle de Rivadavia núm. 243 y 245.

El Juéves 8 y Viérnes 9 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una infinidad de artículos de tienda y mercería, cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes de varias clases, uso doméstico, brillantina, poples, muselinas blancas prra cortinas, tiras bordadas, camisas de hilo, medio hilo y algodon, pañuelos de seda, id de algodon, cocos finos, ponchos de vicuña y de algodon, mantas imitacion, brines de hilo, gambronas, pañuelos de rebozo y medio rebozo de punto de red, casimires franceses, cortes de chalies, id muselina, cojinillos ingleses, enaguas bordadas, id labradas, camisas de señora, miriñaques de varias clases, sombreros de castor, id de paja, cinta de gró, tijeras, cortaplumas, peinetas, peines, sombrillas, abanicos, pantallas, y otra infinidad de artículos del ramo que estarán á la vista.

Por el mismo.

En su casa calle de Rivadavia núm. 243 y 245.

El Sábado 10 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura, una infinidad de alhajas, cuyo pormenor es como sigue:

Relojes de oro, id de plata dorada y plata, aderezos y medios aderezos de oro, anillos con brillantes y diamantes, mates de plata, cajas de anillos con 12, 24 y 36 una, prendedores de oro, cadenas de id largas, id cortas, rosetas con diamantes, collares de coral, estuches de plata, botones de oro para los puños, alfileres para la corbata, anteojos, tinteros, candeleros, relojes de bronce, id de madera, y otra infinidad de alhajas que estarán á la vista.

BALBIN Y PLOWES.

En su casa calle de la Victoria núm. 202.

El Miércoles 7 y Viernes 9 del corriente á las 11 en punto, y á plazos de costumbre se rematarán los artículos que á continuacion se detallan.

Pañuelos de rebozo para la estacion, id. de algodon para manos, id. de hilo, id. de seda, zarazas finas, lienzo tabla, id. tablon, bramantes finos, muselinas para vestido, id. adamascada, id. de motita, coco blanco, coleta, trué, brines y otros géneros para pantalon, barelles, gasillas, organdinos y otros géneros para vestido, camisas de señora, id. de hombre de varias clases, merino negro, muselina de lana, tiras bordadas, camisolines y mangas, alemanesco, grano de oro, género de hilo para sábanas, tela de algodon para ponchos, pellones ingleses, id. tucumanos, medias de varias clases, velitos, mantitas, corbatas de seda, cortes de seda para chaleco, casimires de verano, id. negro fino, paños finos y regulares, ponchos ingleses, pana negra, estractos, aceites, peines, peinetas, flecos de seda, agua de Colonia, aceite para miriñaques, tohallas de hilo, enaguas servillas, hilo de carretel, y muchos otros artículos.

Para los zapateros—Cueros de perro extra.

Por el mismo.

De instrumentos musicales.
En su casa calle de la Victoria núm 202.

El lúnes 12 del corriente á las 11 en punto y dinero de contado, se rematará un surtido general de instrumentos de música, cuyo pormenor se detalla.

Contrabajos finos, redoblantes, bombos, triángulos chinescos, fogots finos, id regulares, clarinetes finos, id regulares, flautas finas y regulares, id chicas, octavines finos y regulares, id ordinarios, pífanos, atriles, trompas y otros instrumentos.

Benjamin Nazar y Ca.

De comestibles y bebidas, en su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Viernes 9 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura, con plazos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta.

40 lios orejones, 20 pipas vino carlon, 30 cajones azucar de la Habana, 10 lios pasas de uva, 70 cajones fideos, 20 fardos tabaco paraguayo, 20 bultos yerba, 30 rollos tabaco negro, 20 fardos tabaco de Bahía flor y patente, 100 damajuanas ginebra, 20 id. anis, 10 cascos coñac, 45 cajones ticholos, 10 cajones almidon americano, 50 barricas cerveza inglesa, 10 cajones Oporto, 50 damajuanas caña, 6 pipas id. alambicada, 50 cajones ciruelas, 20 bolsas arroz, 20 cajones mostaza, 100 cuñetes aceitunas, 50 cajones agenjo, 20 id. kirch, 40 id. vermouth, 15 id. frontignan, 40 barricas grasa de chancho, 10 latas chocolate, tasas de porcelana, jarras de cristal, botellas, id. vasos, platos de lata, galletitas, 10 id. fósforos y otros artículos.

Por el mismo.

De la mercería de D. José Casco, por órden de los Sres. acreedores, calle de Buen Orden núm. 244.

El Viernes 9 del corriente á las 10 en punto de la mañana, dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicha mercería. La venta se efectuará del modo siguiente:

Las existencias en un solo lote, el armazon, mostrador, y una casilla de madera id. con accion á la llave.

Nota—Se recomienda la asistencia á la hora indicada.

Por Agote é Imbert.

En la calle del Parque 299.
Por órden y cuenta de su dueño.

El jueves 8 de Enero á las 11 en punto se procederá á la venta de los siguientes muebles:

SALA—2 mesa de caoba, 2 sofaes forrados en crin, 12 sillas doradas, 1 precioso costurero de mimbre, 1 mesa del centro, 1 lámpara plateada, 1 sillon de amaca adornos de porcelana, 2 rinconeras alfombrado etc.

En las demas piezas 1 marquesa de caoba, 1 id de bote, 1 costurero de caoba, 2 cómodas de id, 1 ropero de id, 4 cuadros al oleo, 4 id grabados, 12 sillas doradas, 1 lámpara, 1 costurero de la India, 1 mesa de comedor, aparador juego de mesa cubiertos cristales, 2 mesas incrustadas en nácar, 1 lavatorio y porcion de objetos que se manifestaran al tiempo del remate.

Por el mismo.

En su casa calle de Rivadavia núm. 363.

El Viernes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se venderán á la mejor postura y con los plazos de costumbre, los artículos siguientes:

10 cajas azucar de la Habana, 8 tercios yerba paraguaya, 13 pipas vino carlon, 6 id. de caña de 20°, 4 bordalesas vino Burdeos, 20 barriles vinagre, 40 cajones coñac frances, 25 id. vino Burdeos, 30 frasqueras ginebra, 12 cajones vermouth, 2 barriles id., 10 barricas arroz, 15 bolsas id., 25 damajuanas anis, 30 id. caña, 40 latas galletita de una arroba, 22 latas, chocolate español y un gran surtido de loza y cristales, como platos, jarros, lavatorios, juegos de almuerzo, botellones, copas lapidadas para cerveza, vasos, etc. etc.

Por Thomas Gowland.

En su casa calle de la Defensa núm. 114.
De efectos ingleses.

Por cuenta y órden del Sr. D. Federico Elortondo, por conclusion de facturas.

El Juéves 8 y Viérnes 9 del corriente, á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y con las condiciones que se establecerán al tiempo de la venta, los siguientes efectos:

Bramantes finos, id regulares de varias clases, id ordinarios, lienzos tabla de varias calidades, id tablones, id anchos finos, zarazas anchas de nuevos gustos y varias clases, madapolanes finos, id regulares, lienzo gris, listados, cotines, géneros para pantalon, id de hilo y de algodon para la estacion, géneros de vestido, poplinas para id, gustos escoceses, coleta plomo y negra clase superior, id id regulares, pañuelos de algodon de manos, y otros efectos.

Por el mismo.

Remate importante.

De carneros para padres, de la cabaña Negrete, de raza pura, establecida en Moron.

En la caballeriza alemana, calle de Balcarce.

El miércoles 21 del corriente á las 11, se rematarán á la mejor postura, de órden de la Comision Directiva de la Cabaña.

Por José Marquez.

De muebles.
En su casa calle de la Defensa núm. 139.

El Viernes 9 de Enero, á las 12 en punto de la mañana, se rematará una gran cantidad de muebles, cuyo pormenor es el siguiente—venta al contado.

2 cómodas de caoba, 1 id. id. con piedra, 1 sofá forrado en tafilete, 6 sillas de la India, 6 id. de guindo, 1 mesa jacarandá, 1 estante para libros, 1 mesa con piedra mármol, 2 sillones, 1 cuja, 1 cama de fierro, 1 biombo, 1 bañadera, 1 sofá de crin, 1 mesa de escritorio, 1 mesa de comedor chica, y otros que estarán á la vista, asi como varios cuadros al oleo.

POR FRANCISCO BRÚ.

En su casa calle de Belgrano Nos. 58 y 60.
De artículos de almacen.

El Jueves 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mas alta postura, con condiciones que se estipularán al tiempo de la venta los siguientes artículos:

200 frasqueras ginebra de Holanda superior, 200 gruesas fósforos de Roche, 200 id. id. de cera, 30 cajones Maizena, 50 id. almidon americano, 20 bordalesas vino frances, 10 barriles vino Jerez, 20 cuñetes pimenton, 100 resmas papel blanco, 20 cajas galletitas dulces, 20 cajones grasa de chancho, 50 cajones vermouth, 30 id. agenjo, 20 cajones chocolate, 50 cajones coñac frances, 50 damajuanas ginebra, 20 barriles coñac ingles, 50 cajones ginebra en tarros de barro, y otra porcion de artículos.

Al mismo tiempo—90 barricas azucar blanca de Pernambuco.

Por S. Loivy.

De tienda, mercería, y halajas, en su casa calle Rivadavia 357.

Hoy Jueves 8 y Viernes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se dará principio á la venta al mejor precio y dinero de contado, un variado surtido, cuyo pormenor es el siguiente:

Camisas de hilo, id. vista de id., Monte-Cristo, id. de piqué, id. de algodon blancas, tohallas de hilo, id. algodon, alemanesco para manteles, coleta plomo y negra, casimires franceses de verano, paletoes y pantalones de varias clases, medias de señora finas y de todas clases, id. para hombres largas y cortas, uso doméstico de varias clases, brillantina, bramantes de varias marcas, zarazas finas y regulares, medias para niños, sombreros de felpa, castor, paja de Italia, id. marron, id. blancos, paja cosida última moda, corbatas de seda, piqué, filet, y de una infinidad de clases, pañuelos de seda, id. hilo, id. algodon blancas y pintadas, fajas de seda, chalecos de varias clases, lustrinas, pantalones de brin puro hilo, muselinas de varias clases, coco labrado, fajas de seda, pañuelos filet, id. espumilla, id. de barelle, de lana, id. Ernani, tiras bordadas, camisas de señora, y otros muchos artículos que estarán á la vista al tiempo de la venta.

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Alejandro Heredia, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya como herederos, ya como acreedores de D. Cayetano Solari; para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de su señoria, é infrascripto escribano adscripto á la oficina de D. Mariano Cabral, á deducirlos en forma; en la inteligencia que si no lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar.—Buenos Aires, Diciembre 9 de 1862.
n161 d14-30p. *Eduardo Munilla.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Carlos Eguia, se citan llaman y emplazan por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Benita Labrador, ya sean como herederos, ya como acreedores á deducir las acciones que crean competirles; debiendo presentarse por ante su señoria y por la oficina originaria del que suscribe.
Buenos Aires, Diciembre 16 de 1862.
n252 d17-30p. *Laudelino Cruz.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se ha de hacer almoneda y remate en los dias 8, 9 y 10 de Enero del año entrante ante el Juez de Paz del Partido de Chivilcoy de un establecimiento de chacra, situado en el cuartel 5.º de dicho Partido, perteneciente á la testamentaria de D. Anastasio Villatañe, tasado en la cantidad de 64,153 $ 7 rls. m/c. Las personas que se interesaren pueden ocurrir á la oficina Numeraria de D. Adolfo Saldias á que me hallo adscripto, donde giran los autos testamentarios. Buenos Aires, Diciembre 16 de 1862.
n. 355 d23-15p *José Boado.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se citan llaman y emplazan á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Algorry, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina numeraria de D. Adolfo Saldias, á la que me hallo adscripto donde jiran los autos testamentarios.
Buenos Aires, Diciembre 23 de 1862.
n390 d25-30p. *José Boado.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Isidro Lozano, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de su señoria y por la oficina del escribano D. Adolfo Saldias, á la que me hallo adscripto donde jiran los autos de su referencia.
Buenos Aires, Diciembre 23 de 1862.
n424 d27-30p. *José Boada.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Julian Panelo ya como herederos ó acreedores para que se presenten á deducir sus acciones en dicho término por la oficina del que suscribe bajo apercibiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Diciembre 5 de 1862.
n 483 e1-13p *Teodoro Luis Pardo.*

Por resolucion del Tribunal de Comercio, se llama á juicio verbal á todos los acreedores de D. José R. Festa, dueño que ha sido del café Restaurant Español, situado en la calle Perú núm. 101, para el 12 del entrante Enero á la una, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Diciembre 24 de 1862.
n510 e3-3p. *Dowbley.*

PENSIONNAT DE DEMOISELLES

La Directrice du pensionnat situé rue de las Piedras 120, Mme Clémentine Bertinat, éléve de l'école Normale d'Aix en Provence, possédant son brevet de capacité qui lui a été décerné aprés un sévére examen, a l'honneur de prévenir les méres de famille que la rentrée des classes a lieu le 7 du courant. En méme temps elle saisit avec empressement l'occasion de remercier les parents de ses éléves, de la protection qu'ils ont bien voulu lui accorder jusqu'à ce jour, en les priant de la lui continuer.

Les heures d'étude sont divisées de maniére à ce que l'ordre et l'exactitude de la part des maitres régnent dans la classe; de plus les éléves ont sous les yeux le tableau de la régle à suivre pour les leçons et les devoirs de la semaine d'aprés le modéle de nos bons pensionnats de France.

En un mot la Directrice ne négligera rien pour se montrer digne de la confiance que les parents ont placée en elle, et pour mieux la mériter dans cette année qui commence elle s'est adjoint sa soeur déjà connue dans l'enseignement, le professeur de mathématiques et de langue française, Mr Castex, celui de musique, Mr Donadio ex-professeur d'un des colléges royaux de Naples.

Elle trouvera des compensations dans l'immense tâche qu'elle s'est imposée si elle parvient á mériter toujours l'approbation de méres de famille et l'affection de ses éléves.

LIBRERIA NACIONAL.
96.—VICTORIA—96.

SUSCRIPCION DE LECTURA.
CONDICIONES:

1ª La suscripcion costará 25 pesos al mes pagaderos por semestres adelantados.
2ª El que no quiera abonarse por seis meses, puede hacerlo por un mes abonando cien pesos adelantados, y al borrarse de la suscripcion le será devuelto el restante.
3ª El suscriptor no podrá pedir mas de UNA SOLA obra, ni llevar otra, sin traer la que tenga en su poder.
4ª El que pierda ó rompa alguna hoja ó tomo, abonará el valor de la obra.

Se encarga el cuidado con los libros y la prontitud en devolverlos.
El suscriptor que en un mes no cambie obra, perderá el derecho á lo que hubiese adelantado.
n475 e1-p.m.c.d.d.

LAS TRES GRACIAS Y EL CONGRESO EUROPEO.

Ya conocidos por su crédito que gozan en el Rio de la Plata por sus ricos cigarros, cigarrillos de todas clases, picadura, en rama, paquetes, molido; y en frutas se hallan provistos de un gran espléndido surtido que no hay mas que desear, piñas grandes, guanabanas, memeyes de Santo Domingo, zapotes, platanos de la India, guayabas del Perú estrañas, piñas, limoncillos, mameyes, zapotes, cascos de guayaba, hicacos, guanabanas, tamarindo, agengibre naranjitas, naranjas, mangas y coco en almibar, pasta y jalea, guayaba y mamey, (todo lijitimo de la Habana.) Recomendamos á las personas de gusto que acudan á la calle de la Victoria núm. 216 y San Martin núm. 116, que quedarán gustosos y bien servidos. A mas se vende chocolate español, rico y fino, galletita, limon y miel de abeja.
NOTA—El dueño de esta confiteria «La Dominica» ha sido agraciado con la medalla de la esposicion de Lóndres por la finura y delicadeza que se han distinguido sus dulces.
n. 525 e3-8p

Sanguijuelas. Este establecimiento con privilejio del Superior Gobierno, estando en disidencia entre los sócios, Gillard previene á toda persona que tenga la intencion de comprar la parte de uno de los sócios, será nula dicha compra, no teniendo el prévio consentimiento y *firma* de Gillard, quien por este aviso priva el sócio cuidador del establecimiento toda venta de sanguijuelas hasta conclusion del arreglo de este negocio, previniéndole que en caso hiciese sin su firma alguna venta de sanguijuelas será perseguido por daños y perjuicios ante los Tribunales competentes.—Buenos Aires, Enero 2 de 1862.
n. 550 e4-5p *Gillard.*

COLEGIO FRANCO-ARGENTINO, DE SEÑORITAS.
282.—CALLE POTOSI—282.

El Miércoles 7 del corriente, á las 9 de la mañana, se abren las clases de este establecimiento. Invito á los Sres. padres y encargados de mis alumnas á enviarlas desde el primer dia, pues en este se dará principio á los varios cursos de la enseñanza y se formarán las clases.
Se reciben pupilas, medias pupilas y esternas.
La Directora, *Evelina M. Parodiè.*
n535 e4-3p.

Mucama, Se necesita una, calle Perú 147 darán razon. 2p.

¡¡GALLETAS NORTE-AMERICANAS!!
Calle Florida 203. esquina á la de Parque.

M. Coto, antiguo oficial de la nombrada fábrica «Industria Catalana» previene á sus amigos y al público que ha establecido su fábrica, en la que se despacharán galletas de superior calidad y á precios mas baratos que en ninguna otra parte, como podrán asegurarse los compradores por mayor y menor. o.28-90p.

OBRA NUEVA Y COMPLETA.
HISTORIA DE UN JÓVEN POBRE.
POR OCTAVIO FEUILLET.
Traducida sobre la 14ª edicion
Por A. de E.

Un lindo tomo en 8º mayor 30 $.
Rica encuadernacion de lienzo para regalo 50 $.
Libreria de Pablo Morta, calle Bolivar No. 54, frente al Colegio.
Catorce ediciones de esta linda novela se agotaron en menos de 18 meses. El drama sacado de la obra, tuvo mas de 300 representaciones, despues de su publicacion en la Revista de ambos Mundos.
n430 d28-10p.

Banco Mauá y Ca.
Calle Cangallo No. 101 y 103.

Intereses de la deuda publica fundada de la República Oriental del Uruguay.

En los dias 2, 3, 4, 5 y siguientes del próximo mes de Enero, desde las 10 de la mañana hasta la una de la tarde, empezará el pago de los intereses del primer semestre de 1862 y 1863, de los títulos de la deuda pública fundada de aquella República, á los mismos poseedores ó á las personas por ellos con poder de conformidad al contrato del 28 de Diciembre de 1858 y al articulo 2.º del decreto del 13 de Noviembre de 1860—Buenos Aires, 29 de Diciembre de 1862.
J. A. M. Mauá y Ca. *Williams Lesly.*
n.455 d30-15p.

OJO
A LA GRAN GANGA.
BARATILLO
EN LA CALLE FLORIDA Nº 1Y3.
Esquina de Rivadavia.

Los propietarios tienen el honor de poner en conocimiento del respetable público de esta capital, y llaman particularmente la atencion de los Sres. Joyeros, relojeros, plateros y á todos los que se interesen en este ramo de negocio, que desde el dia veinte y seis del corriente mes, empezarán á vender al quince por ciento menos de los precios originales de Europa, su considerable surtido de joyeria, relojes, objetos de plata y relojes de pared y de sobremesa etc. No teniendo mas de dos meses para realizar la venta (á causa de transferirse el establecimiento á otras manos) ofrecemos ahora la rara oportunidad al público, de poder hacerse de renglones de primera clase y del mas esquisito trabajo, á precios muy bajos. Este surtido ha sido comprado en Europa y ha sido elejido con gran cuidado espresamente para este mercado.

Se suplica al público de pasar, para convencerse de ello, y confiamos que quedará satisfecho, tanto de los precios como tambien de la calidad de los artículos. Entre las muchas clases de relojes, hay un gran surtido de la renombrada fábrica de Roberto Roskill de Liverpool, á los cuales se llama especialmente la atencion de los compradores. Igualmente recomendamos nuestro gran surtido de relojes de pared y de sobre mesa, americanos, de la acreditada fábrica de Daniel Pratty ca., en Boston, cuyos precios varian de 100 á 200 pesos, segun tamaño y calidad. n.462 d31-8p.

Billares en venta.

Las personas que se interesen en la compra de algun billar, se halla depositado en la calle de Suipacha núm. 160, un lindo surtido de billares nuevos muy superiores, de diferentes gustos y de diferentes medidas, á precios mas moderados que en ninguna fábrica de Buenos Aires. n502 e3-6p.

Aviso.

Por disposicion del Sr. Gefe de la oficina de Tierras Públicas, D. Antonino Marcó del Pont, se cita, llama y emplaza á D. Pascual Monsalvo, D. Nicanor Elejalde y D. Jacinto Videla, para que en el término de ocho dias contados desde la fecha, comparezcan á la oficina del actuario que suscribe, á ser notificados de la resolucion superior recaida en el espediente que han seguido solicitando un campo de propiedad pública, que en años anteriores fué concedida á D. Jacinto Videla, y cuyos derechos se han declarado caducos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Enero 3 de 1863.
n510 e4-2p. *J. Madera.*

Al comercio. Casa de Remate. El que firma avisa haber mudado su casa de remate, á la calle Potosi núm. 121, frente á la puerta traviesa del Colegio, entre las calles Perú y Bolivar.
n542 e4-3p. *Federico Silva.*

Para Navarro, Chivilcoy y Bragado.
NUEVAS MENSAGERIAS DE LA INVARIABLE PORTEÑA,
CORREOS DEL ESTADO.
La Administracion calle de Rivadavia 441 y 443.

Saldrá de esta todos los dias 6, 16 y 26.
Regrasa á esta, los dias 1, 11 y 21.
Los equipages se reciben hasta las cinco de la tarde del dia anterior de las salidas.
Empresario, *Miguel M. Lupo.*
n541 p.m.

Barraca para alquilar.

La que está situada en la calle del mismo nombre, frente á la casa quinta del Sr. D. Juan Antonio Fernandez, una cuadra antes de llegar al riachuelo. Para tratar, Cangallo núm. 145.
n555 e6-3p.

A la Municipalidad de Chivilcoy.

Varios interesados preguntan si la Municipalidad llamará á propuestas á todos los carpinteros del pueblo por el trabajo de carpinteria del edificio Municipal que se vá á hacer ó si habrá alguno que tenga privilejio. n. 564 e6-6p

INSTITUTO COMERCIAL.
7.—TACUARI—7.

Se pone en conocimiento de los Sres. padres de familia que el dia 7 del corriente se abren las clases primarias.
Desde hoy queda abierto el curso de inglés. de las 6 á las 10 de la noche, enseñado por Mr. Duly.
El Director, *Antonio Riera.*
n558 e6-1p.

Vinos. Frances y carlos; desde esta fecha, Cheri Chadafur no reparte mas del depósito de Tauzin y Rodriguez, plaza de Lorea núm. 16, donde, á contar desde la fecha se venderá á 10 $ frasco. En la misma casa se necesita un peon inteligente para repartidor: se preferirá si fuese vasco. n. 557 e6 3p

Peones. Se necesitan cuatro para todo trabajo de campo. Ocurran á la calle de Bolivar núm. 96 que darán razon. n573 e6 3p

¡¡AGUINALDO!!
REGALO DE AÑO NUEVO.
SE REGALAN 10,000 Ps.

A el que compre las existencias de pino que hay en la Carpinteria Mecánica, Plaza del Retiro.
A 9 1/2 ℘ el pié.
Aprovechen la pichincha!
n571 e6-3p.

NEGGRETTI 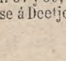 PADRES.

Como 120 carneros padres de Negretti, en las mas afamadas cabañas de la Sajonia, recien llegados en la barca bremense «Helvetia» están á la vista y para vendersc, en la Barraca de Solis, calle de Solis núm. 57 y 59, esquina de Potosi. Para tratar ocúrrase á Deetjen y ca., calle de Moreno núm. 126. n561 e5-12p.

LOTERIA
DE LA BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES
PREMIO MAYOR
300,000 PESOS

La LOTERIA MENSUAL que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta color café, numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.

SE JUEGA EL 8 DE ENERO.

El valor del billete entero es de CIEN PESOS m/c, dividido en quintos de VEINTE PESOS.

SUERTES.

1	de		300,000
2	«	20,000	40,000
2	«	10,000	20,000
5	«	4,000	20,000
10	«	2,000	20,000
94	«	800	75,200
190	«	400	76,000
296	«	300	88,800

600 suertes ó sean 3,000 quintos. $640,000
Buenos Aires, Diciembre 13 de 1862.
LA COMISION ADMINISTRADORA.

CONCURSO
De Mauricio Olvera y Ca.

Los acreedores á dicho concurso, pueden ocurrir á percibir el 2º dividendo de un 10 p%, al escritorio del síndico, calle de Rivadavia núm. 204, todos los dias desde las once hasta las cuatro de la tarde.
Buenos Aires, Diciembre 23 de 1862.
n385 d24-15p. *José Lozano.*

Muchacha. Se necesita una, calle Méjico núm. 82, esquina á la de Bolivar.

GRAN SASTRERIA DE LA PAZ.

El Sr. *Bérard* que fué últimamente cortador de los 100,000 Paletoes, tiene el honor de avisar al público en general y á sus amigos en particular, que se ha trasladado en la misma calle de Cangallo, casa del Sr. D. J. Atucha, *frente al café de Paris.* En esta *nueva sastreria* los elegantes encontrarán siempre los géneros recibidos recientemente de Paris para paletoes, levitas, pantalones y chalecos del mejor y último gusto. En cuanto á los cuidados de los trabajos de la casa, el Sr. *Bérard* es bastante conocido para que no falte nada á la elegancia de su corte.
La razon social de la casa será como siempre, Bérard y Ca.
n. 298 d19-30p

TARJETAS
Artísticas y de gusto.

El Sr. D. G. LEROY, fotógrafo y administrador de la casa central de fotografia, calle Victoria núm. 245, invita á las personas que deseen retratarse pasen á visitar sus salones para juzgar de la perfeccion de sus tarjetas y de su trabajo. n. 425 d28-30p

COLEGIO INGLES.
133-CORRIENTES-133.

Las aulas de este establecimiento quedan cerradas desde el 25 del presente, y se reabrirán el 7 de Enero próximo.
Los Directores, *Salvador Negrotto, Guillermo Junor.*
n434 d28-9p.

COLEGIO EUROPEO.
453—RIVADAVIA—453.

Este establecimiento de educacion, bien acreditado en el pais por su buen sistema de enseñanza, presenta á los Sres. padres de familia las mayores ventajas, para dar á sus hijos una educacion sólida y perfecta, preparándolos especialmente para las siguientes carreras: la agrimensura, las leyes, la medicina, el comercio y las artes.

El programa de las clases es:

Clases Universitarias y accesorias.

Curso de matemáticas, dividido en tres clases para los que siguen la carrera de la agrimensura ó deseen ingresar á la Universidad—Filosofia y latin, 1.º y 2.º año segun los textos universitarios, francés dividido en 3 clases, ingles 1.º y 2.º id. id., italiano, teneduria de libros, pintura, dibujo natural y lineal, esgrima, música instrumental y vocal.

Clases primarias elementales.

Primera ó superior—Gramática castellana esplicada con el análisis gramatical de sintáxis, prosodia, ortografia y ortologia, cosmografia, geografia, usos de las esferas y de los mapas, principios de fisica, historia, aritmética mercantil, sistema métrico, doctrina cristiana, caligrafia.

Segunda elemental—Primera parte de la gramática y análisis gramatical, ortografia práctica, geografia descriptiva, aritmética hasta los denominados, doctrina cristiana, historia sagrada, lectura en prosa y verso en castellano y en francés.

Tercera ó de primeras letras—Cartilla, lectura en prosa y verso, fábulas, nociones de gramática castellana y geografia, aritmética hasta la division, conocimientos de tablas, de pesos y medidas, doctrina cristiana y escritura.

Clase especial de francés—En esta clase todos los ramos de educacion elemental, se enseñan en dicho idioma, siendo prohibido hablar el español.

Se reciben pupilos y medio pupilos, dándoseles un trato esmerado y proveyéndoles cuanto precisen.
El director, *Marcelino Aravena.*
n. 539 e4-5p

COLEGIO SAN MARTIN
Calle Maipú No. 91. entre la de Cangallo y Cuyo.

El infrascrito avisa respetuosamente á los padres y encargados de sus alumnos, y tambien á aquellos Sres. que desearen encomendarle la educacion é instruccion de sus hijos, que las aulas de dicho Colejio y la matricula, quedan abiertas desde el 7 del corriente mes, siendo los ramos de enseñanza y su distribucion, como siempre han sido, en la forma siguiente:

Cuarta clase—Lectura, Doctrina Cristiana, escritura, cuentas en pizarra y de memoria, y ortografia práctica, por los Sres. Sontag y Wilkenson.

Tercera clase—Los mismos ramos de la clase anterior y ademas: La Analogia de la Gramática castellana, Aritmética esplicada y Geografia política de la América, y por el Director; el Dibujo lineal y natural por el señor Pechmann.

Segunda clase—Doctrina Cristiana y Aritmética práctica por el Director y Sr. Mantey; Geografia politica de la América, Europa, Geografia astronómica, Algebra, Planometria, por el Director; Gramática Castellana (todas sus partes) por el Dr. D. Cárlos Alvarez; Dibujo por el Sr. Pechmann.

Primera clase—Doctrina Cristiana y Aritmética práctica, por el Director y Sr. Mantey; Geografia política de todo el orbe, Geografia astronómica y física, las Matemáticas hasta las secciones cónicas inclusas, Historia Universal, por el Director, Gramática castellana y Retórica, por el Dr. Alvarez, y Dibujo.

Idiomas—Latin por el Dr. Alvarez, francés por Mr. Cugnet, inglés por Sauvain, aleman por Sr. Manely.

Filosofia por el Dr. Alvarez, Teneduria de libros por Mr. Cugnet, Música instrumental por el Sr. D. Cárlos Michaelson.

Buenos Aires, 2 de Enero de 1863.
n 522 e4-6p. El Director—*Roberto Hempel.*

Atencion. El mueble mas útil para el comedor, es un depósito de hielo figura una caja forrada de zinc que sirve de despensa, se dará ahora las pocas que quedan, por la mitad de su valor en 200 $. Hay constantemente hielo á venta, en el almacen Perú núm. 77.
n544 e4-6p.

La Hiena. Polka de Montevideo. Se halla en venta en casa de Emilio Cornú, calle de Bolivar núm. 67. n554 e6-3p.

Mucama. Se necesita una que sea estrangera. Calle Cangallo núm. 157. n568 e6-3p.

A.S. DEL'HOR
Pedicuro de S. S. M. M. el Emperador de Rusia y del Rey de Italia.
186.—CALLE PERU—186.
De las 10 de la mañana hasta las 4.
n.500. e.1-15p.

Regalos para los niños.

Para las fiestas, se acaba de recibir un gran surtido de juguetes lindos y muy nuevos, en la casa calle Cangallo núm. 99. n.601 e1-6p

Las onzas á 540 pesos.

En la calle de la Piedad No. 210, se precisa un jóven español inteligente en el ramo de almacen de comestibles con capital ó sin él, para entrar en sociedad con otro, presentando buenas recomendaciones será admitido; como igualmente se compra un almacen en buena localidad. n. 449 d30-30.

SEMINARIO ANGLO-FRANCÉS.
Potosi 331, entre Buen Orden y Lima.

Este establecimiento de educacion bien conocido en Buenos Aires, por lo acertado de su sistema, y por el régimen que en él se observa, ofrece hoy á los padres de familia la oportunidad de poder educar á sus hijos con las ventajas que proporciona el concurso de los profesores mas acreditados en el pais.

Division de la enseñanza.

Inglés, por el Director. Id, por Mr. D. Lewis. Id, por Mr. G. W. Seymour. Francés, por M. A. Pujol. Id, por M. A. Martin. Filosofia, por M. E. Labougle. Latin, por el Sr. D. F. Tobal. Castellano, por el Director. Phonografia, por id. Piano, por el Sr. D. M. Denevi. Violin, por el Sr. D. M. Guelfi. Dibujo, por M. D. Dulin.
En el Seminario se darán todos los pormenores precisos.
n514 e3-8p. *W. Parody.*

LA CONTRA-PASTORAL
POR
FRANCISCO BILBAO.
Precio 10 pesos.

Se vende en la imprenta y litografia á vapor, de Bernheim y Boneo, 147 calle del Perú, y en las principales librerias de la capital.

Mueran las moscas.

Para esta plaga tan general en este año, hay un remedio de toda aprobacion, que mata en unas horas miles de moscas; se vende esta polvera en cajitas de diez pesos en el almacen calle del Perú núm. 77, se dará mas barata por docenas á los que quieran vender en menudeo. n543 e4-12p.

SEMINARIO INGLES.
20—SUIPACHA—20.

El buen éxito que han tenido lo esfuerzos del director y de los profesores de este Seminario durante el año pasado, y los buenos resultados de los últimos exámenes, juntos con la aumentada confianza de los Sres. padres de familia en el sistema de educacion que en él se adopta, hacen esperar aun mejores resultados para el presente año. El objeto principal de este establecimiento, es el de preparar á sus alumnos para la carrera mercantil, como lo testifica el gran número de jóvenes que, despues de haber cursado en él, se han colocado en las principales casas de comercio de esta ciudad.

La disciplina es paternal, con esclusion absoluta de todo castigo corporal. Todos los alumnos están en obligacion de hablar el idioma ingles, que es el del establecimiento.

El infrascripto se hará cargo de los alumnos que le mandaren de las Provincias, de la Banda Oriental y del Paraguay, enviando mensualmente un informe exacto del progreso de sus hijos á sus Sres. padres.

Los ramos de enseñanza, que están regentados por profesores de conocida habilidad y contraccion, son los siguientes:

Ramos de enseñanza.

Inglés—Por el Director.
Idem—Por el Profesor Mr. N. J. Reinaldo.
Francés—Por el Profesor M. A. Parodié.
Castellano—Por el Profesor D. D. García.
Latin—Por el Profesor M. C. Castex.
Matemáticas—Por el Profesor M. E. Mauguin.
Teneduria de libros—Por el Profesor M. A. Parodié.
Dibujo y pintura—Por el Profesor M. D. Dulin.
Organo y piano—Por los Profesores M. A. Nannetti y M. A. Loreau.
Violin—Por el Profesor D. A. Guelffi.
Flauta—Por el Profesor D. D. Biencotti.
Aritmética mercantil, caligrafia, letra inglesa, gramática, geografia, uso de los globos, historia antigua y moderna—Por el Director ayudado por los Profesores internos.

Ademas, habrá este año un curso especial por el Sr. E. Mauguin, Ingeniero y Profesor de matemáticas, con la parte de aritmética, algebra, geometria, trigonometria rectilínea, que es lo que se exige en la Universidad para el exámen de 1º y 2º año. Tambien para los que quieran rendir exámen de agrimensura, dicho curso seguirá con la trigonometria esférica, la geometria descriptiva y analítica, la cosmografia y el dibujo topográfico hasta la altura necesaria. Todo con sujecion estricta al programa universitario del Departamento Topográfico.

Las aulas se abrirán el 7 del corriente.
Aenry R. Nicholson. Rector.
n550 e6-7p.

A 9 1/2 REALES.

A 9 1/2 reales.
A 9 1/2 reales.
A 9 1/2 reales.

El pié de pino americano.
Seco
Sano
Y á elegir.
En la Carpinteria Mecánica, plaza del Retiro.
Tomando de mil pies para arriba se pondrán en casa del comprador, siendo en el pueblo y calles empedradas. n572 e6-3p.

DEPÓSITO
DE EFECTOS INGLESES.

Para señoras y niños; la primera y única casa de su ramo, establecida el año 1861, y como le costumbre, recibirá por los vapores todos los meses, muchas novedades de Paris y Lóndres.
61.—CORRIENTES—61.
ENGLISH DRAPERY.
ESTABLISHMENT.
n559 e6-15p.

Al Sr. D. Bernardo Iturraspe,

Si fuese tan fácil hacer valer ante los Tribunales derechos *ilusorios,* como inducir al público en error por medio de un anuncio en los periódicos; habria tomado posesion el Sr. D. Bernardo Iturraspe de la estension de terrenos que reclama, como representante de los herederos de D. Antonio Vera Mujica.

Entretanto, sepan los compradores de campos en Entre-Rios, que tienen en dicho Sr. Iturraspe un padre menor muy celoso, que sentirá mucho paguen su dinero por campos cuyo título no tenga préviamente su solemne ratificacion, sancion etc., etc.
562 e 6-6p. *Enrique Vidal.*

Medianero. Se necesita uno, con ovejas ó sin ellas, se prefiere un hombre casado. Ocurra 103 calle Chacabuco cuarto núm. 8, ó en el Pilar á la ferreteria de D. Estevan Peralta.
n553 e6-3p.

MENSAGERIAS
ESPAÑOLAS Y AMERICANAS.

ADMINISTRACION GENERAL CALLE POTOSI Nº 146, Y EN LAS MENSAGERIAS DEL COMERCIO, PIEDRAS Nº 81.

ÓRDEN DE SALIDAS.

Chascomús y Dolores—1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17; 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Carrera del Moro por el Invierno, Azotea de Pizarro, Cosme Pujol, Pulperia de D. Ramon Fernandez, Estancia de D. Cipriano Reinoso, Rincon de Baudrix, Invierno, Natalio Fabosa, Esquina de Amor y Moro, Estancia de Martinez de Hoz—1, 11 y 21.
Los Empresarios, TORRES Y Ca.
266 d18-p.m.c.d.d.

NORTH BRITISH AND MERCANTILE
COMPAÑIA DE SEGUROS.

Incorporado por Carta Real, y actos especiales del Parlamento, 1809.

CAPITAL SUSCRITO, 2,000,000 lib. est.

JUNTA DE DIRECCION EN EDIMBURGO,
PRESIDENTE.
El Duque de Roxburghe K. J.
VICE-PRESIDENTE.
El Marques de Abercorn.
El Conde de Stair.

DIRECTORIO EN LÓNDRES.
PRESIDENTE.
John White Cater (Los S. S. J. W. Cater Hijo y Ca.)
VICE-PRESIDENTE.
Charles Morrison (Los S. S. Morricon Dillon y Ca.)

Aseguran contra incendio toda clase de efectos y edificios.
AGENTES
BATES, STOKES Y Cª
n230 d16-30p. CALLE MAIPÚ 55.

A QUIEN INTERESE.

En el pueblo del Azul dará principió el 15 de Enero del entrante año de 1863, la Agencia que se establecerá en la casa del que firma, establecida en los ramos de tienda, almacen de comestibles y panaderia, encargándose de comisiones en aquel destino, judiciales y particulares; recibe efectos á venta á comision, para lo que cuenta con almacenes seguros y capaces para depósito (el almacenage gratis); cobrar cuentas, liquidar negocios; se encarga de remates de cualquier género de negocio, comprar y vender á comision; recibe y dá dinero á interés, y corre en general con toda clase de asuntos concernientes á todo ramo en este punto. Los Sres. que quieran ocuparnos serán satisfechos, pudiendo dirigirse á la Agencia indicada, siendo responsable— *Francisco Eliceo y Ca.*

Mis convecinos deben contar que desde esa fecha estará abierta mi casa de negocio en los ramos de tienda, almacen y panaderia, donde encontrarán un variado surtido, selecto y barato.
n482 e1-8p. *Eliceo y Ca.*

LUZ, LUZ, LUZ,
DEL SIGLO.

En la lateria por mayor y menor, de Dresco y Hnos., se ha recibido un surtido general de lámparas y aceite de Kerosene á precios cómodos; tambien hay cabezas de cristal como para reponer las lámparas que se quiebren de Kerosene. En el mismo establecimiento se encargan de componer toda clase de lámparas y quinqués antiguos al aceite de Kerosene. Calle de la Defensa núm. 154 y 156. n464 d31-8p.

PARA EL HAVRE.
Pasageros solamente.

La muy velera y de primera clase, fragata francesa «Providence», capitan Russeil, saldrá para el Havre el 20 del corriente Enero sin falta: Admite algunos pasageros que recibirán un trato esmerado. Ocúrrase para tratar á los consignatarios;
Jaime Llavallol é hijos.
n496 e1-15p Calle de Cangallo núm. 138.

FERRO-CARRIL Á BELGRANO,

Se vende una casa en Belgrano con cuatro piezas de material, en un terreno de cuarenta y ocho varas de frente, por cincuenta de fondo, habiendo una infinidad de árboles frutales de muchisimas clases y de lo mas esquisito, dicha finca se encuentra frente á los fondos del café Napoleon, siendo el paraje hermosisimo por su altura pues domina hasta la calle Real. El que se interese en su compra ocurra á la misma casa que encontrarán con quien tratar.
n. 527 e3-6p

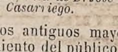

DILIGENCIAS
DE LA CORONILLA DE DOLORES.
Al Moro, Laguna de los Padres, Puerto y Ballenera.

Administracion general de Buenos Aires, calle Potosi Nº 146, Mensagerias Españolas y Americanas. Dolores, casa de D. Jose Blanco Casarriego.

Los abajo firmados antiguos mayorales, ponemos en conocimiento del público y amigos, que desde esta fecha nos hemos separado de la Empresa Nuevas Peninsulares (por no estar conformes en su marcha), quedando nuestras carreras reglamentadas, contando con todos los elementos necesarios como son caballos de propiedad bien apostados, buenos carruages, prometiendo tener puntualidad en la correspondencia y todo lo demas concerniente á este negocio.

Salidas de Buenos Aires.

Carrera del Moro—Chascomus, Dolores, Kaquel, Sta. Elena, Puesto de las Yeguas, id de las Armas, Pozo del Fuego, Estancia de Semillosa, Pulperia de Olivera, Fortuna de Peña, Casa de D. Nicacio, Sueldo, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, Casa de Leite Avalacara, Florida, Puesto del Milagro, Rimavera, Estancia de Picado, Martinez de Hoz y Moro, 7, 17 y 27.

Carrera de la Ballenera—Chascomus, Dolores, Kaquel, Sta. Helena, Puesto de las Yeguas, id de las Armas, Pozo del Fuego, Loma Verde, Carralauquen, Arroyo Grande, 25 de Mayo, Pantanoso, Reconquista de Garciarena, Braba de Saenz Valiente, Colmena y Ballenera 5 y 19.

Carrera de la Laguna y Puerto del mismo—Chascomus, Dolores, Kaquel, Sta. Elena, Puesto de San Antonio, Casa de Hugnes, Pulperia de Quintana, Porfia de Areco, Pulperia de Miranda, Chumbeada de Baru, Estancia de Eseisa, Arroyo Grande, Vivorata, Caldera y Puerto, 11 y 25.

Conductores y dueños, *Luis Moreno y Malco Seviné.*
n533 e4-5p.

BANCO MAUÁ Y Cª.
Calle de Cangallo No. 101 y 103.

Hacemos público que el Sr. D. Manuel Affonso de Ireitas Amorim, 2º gerente del Banco Mauá y ca. en el Rosario de Santa Fé, desde esta fecha queda ejerciendo el mismo destino en este Banco, en consecuencia del desenvolvimiento que están teniendo nuestras operaciones.—Buenos Aires, Enero 2 de 1863.
P. M. Mauá y ca. *William Leslee.*
n546 e4-15p.

Aviso al público.

El limpiador de ropa que estaba en la calle esquina de Cuyo y Maipú, se ha trasladado á la calle Piedad núm. 233.
n565 e6-8p. *Francisco Gulli.*

Hallazgo. Entre las calles de Buen Orden y Méjico, se ha encontrado un reloj, quien lo haya perdido ocurra á la calle de Salta núm. 157, que dando las señas de él, y pagando este aviso se le entregará.
n. 563 e6-3p

AVISO OFICIAL.

Comisaria General de Guerra y Marina.
Buenos Aires, Diciembre 30 de 1862

Por disposicion Superior el 7 del próximo entrante á las dos de la tarde tendrá lugar en los almacenes de Comisaria, la licitacion verbal para la provision de los siguientes articulos de marina:
419 cuatrocientas diez y nueve camisetas crin.
247 doscientas cuarenta y siete de paño.
533 quinientos treinta y tres pantalones de paño.
400 cuatrocientos pantalones de brin blanco.
572 quinientos setenta y dos gorras sin las cintas.
562 quinientas sesenta y dos corbatas de seda negra.
535 quinientos treinta y cinco ceñidores de lana.
800 camisas mitad blancas y mitad listado.
800 ochocientos calzoncillos.
De los ceñidores se presentará muestra, en las demás será conforme á las de Comisaria.
Se previene á los interesados, que la entrega total será á un mes de plazo, á contar desde la fecha en que se les avise la aprobacion; en la inteligencia, que de faltar, á él, ó siendo los articulos diferentes de las muestras, por inferior calidad, costura ó tamaño, serán obligados al abono de la diferencia en el mayor precio, que costasen, los que por tales causas fuesen tomados por la Comisaria General.
El pago será en letras de tres meses de plazo.
Santiago R. Albarracin.
n470 d31-6p.

Para la Coruña.

La corbeta «Ferrolana» que estará lista para salir de este puerto, el 15 ó 20 del entrante Enero, con destino á la Coruña; admite pasageros para aquel destino. Los que deseen ir en dicho buque, ocurran á casa de su consignatario, calle Bolivar núm. 96. n469 d31-10p.

Al comercio.

Los abajo firmados hacen saber al comercio de esta plaza, que habiéndose separado en esta fecha el socio D. Juan Enrique Green, los negocios de la casa de Darbyshire Green y Ca. quedan en liquidacion. Al mismo tiempo tienen el gusto de avisar que los demas socios de la casa, á saber: D. Benjamin Darbyshire y D. Juan Mc Kinnell de Liverpool, y D. Diego Enrique Darbyshire de Buenos Aires, seguirán en el mismo ramo de negocio, bajo la firma social de Darbyshire y Ca., quienes quedan encargados de la liquidacion de la antigua firma.
Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1862.
Darbyshire Green y Ca. *M. Green.*
n. 487 e1-10p

Al comercio. El abajo firmado participa al comercio de esta plaza, que habiendo celebrado un contrato de sociedad mercantil. con el Sr. Dn. Joaquin Pedro de Rocha, girará su casa desde la fecha con la firma social de A Echégaray y ca.—Buenos Aires, Enero 1º de 1863.
n524 e3-4p. *A. Echègaray.*

BAÑOS DE VAPOR Á LA RUSA.

IMPORTANTE.—Estando por concluirse las importantes mejoras emprendidas por el nuevo propietario en este acreditado establecimiento; se avisa al público que del dia 12 al 15 del presente mes se abrirá esta casa de baños.
Ademas de los baños de vapor, se darán á todas horas del dia:
Baños de lluvia.
Baños de agua caliente.
Baños de asiento.
Baños sulfurosos.
Baños mercuriales.
Baños locales, etc.
Los enfermos pobres que sean recomendados por los Sres. médicos, serán asistidos gratuitamente. Calle de Belgrano núm. 262.
n. 548 e4-3p

Se alquila. La hermosisima casa quinta que fué del General Brown, bajando la barranca, calle Bolivar; con catorce piezas, cochera, caballeriza, jardin, y algibe. Para tratar en la misma quinta. n534 e4-3p.

Banco Mauá y ca.
CALLE DE CANGALLO Nº 101 y 103.
Intereses para el corriente mes.

En cuenta corriente metálico.
Para los saldos á n/ favor á razon de 12 p% al año.
Y para los saldos contra nosotros á la de 8 p% id.
En cuenta corriente papel moneda:
Para los saldos á n/ favor á razon de 9 p% al año.
Y para los saldos contra nosotros á la de 6 p% id.
En depósitos á plazo fijo en metálico y moneda corriente, interés convencional.
Buenos Aires, Enero 1º de 1863.
P. M. Mauá y ca. *William Leslee.*
n545 e4-15p.

Para San Pedro, Obligado, San Nicolas y Rosario.
Vapor nacional.

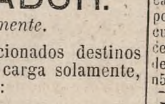

CHANGADOR.
Carga solamente.

Saldrá para los mencionados destinos el Sábado 10, llevando carga solamente, á los precios siguientes:
San Pedro
Obligado } Fs. 5 por tonelada.
San Nicolás
Rosario « 6 « «
Para tratar ocúrrase á la Agencia de los vapores, calle Cuyo núm. 1.

BUQUES A LA CARGA
Linea de paquetes
LUIS SAGORY (Corredor marítimo).

Para el Havre.
Fragata francesa «Bernardin de San Pierre» cap Jaillibard, 576 toneladas, consignatario E. Arnaud.
Barca francesa «Rose» 350 tons. cap. Michel, consignatario—E. Arnaud.
Barca francesa «Gil Blas» 303 ton. cap. Grova, consignado al Sr. J. B. Vignal.
Fragata francesa «Jacques Coeur, 550 ton. cap. Maillard, consignado á los Sres. P. y C. Jourde.
Barca francesa «Amelia» 243 tons., cap. Pecheu—Sallano y Etchebarne, consignatarios.

Para Marsella.
Barca francesa «Rapide» 256 ton. cap. Levillée, consignado á los Sres. Feuillade hermanos.
Barca italiana «Assunzzione 351 ton. cap. Guastavino. Sr. P. M. Nouguier consignatarios.
Barca italiana «Marina» 329 tons., cap. Chichizola—Fratelli Piaggio, consignatarios.

Para Burdeos.
Bergantin frances «Pierre Henry» 215 toneladas, cap Garad, consignatario, Apesteguy.
Barca francesa «Amelie Josephine» 240 toneladas, cap Guillard, consignatario, J. B. Vignal.
Barca francesa «Bella Cubana» 396 ton. cap. Pouvrean, consignado á los Sres. Mallmann y ca.
Para tratar ocuran á sus consignatarios á Luis Sagory, Piedad 59.

Para Amberes.
Barca bremense «Lodo» 325 toneladas, cap. Huessmann Drysdale y hermanos.
Barca belga «Ortelius» 215 tons., cap. Vullop, consignatarios—J. P. Boyd hnos.
Barca francesa «Marechal Excelmans» 212 tons. cap Larrex—consignatarios, Ardouin Vieira y Cia.
Barca francesa «Amelie» 310 tons., cap. Lemiere—consignatario E. Arnaux.
Bergantin Hanovriano «Josepha» 130 tons., cap. Bosleji—consignatarios Stock Hnos.
Berg. goleta Holandesa «Ommelanden» 130 tons., cap. Wieringa—consignatarios, Rosenthal Gayen y Ca.

GRANDE Y VARIADO SURTIDO
DE CONFITERIA.
EN LO DE LAMARQUE Y Ca.
Calle Suipacha y Parque, núm. 165.

Articulos de mucho gusto y nuevos en el pais.
n411 d27-30p.

A LOS CARPINTEROS
Y fabricantes de carros etc. etc.

Se acaba de recibir un variado surtido de madera de roble, fresno, nogal, pino de tea y pino blanco, de todas dimensiones, que se venderán á precios muy acomodados.
En el corralon de maderas de Corti, Riva y ca., en la Boca al lado de la Capitania.
n460 d31-8p.

Aviso.

Villa de Mercedes, Enero 2 de 1863.
ACUERDO MUNICIPAL.
La Municipalidad de esta Villa en su sesion de 20 del mes próximo pasado, ha acordado que todos los poseedores de terrenos, de quintas y chacras que quieran obtenerlos en compra ó arrendamiento segun su tasacion, pueden presentarse á la Municipalidad en cumplimiento de la ley de 7 de Octubre de 1862.
Adolfo M. Caldeira, Sostituto.
M. del Castillo. Secretario.
n504 e3-15p.

OTRO.

Por disposicion de la Municipalidad de esta Villa, se hace saber al público en general que todos los terrenos de quintas poblados ó no que se encuentren en la traza de solares, serán declarados de propiedad Municipal, si dentro del término de un año no los poblasen como tales sus dueños, ó no los enajenan para este efecto.
Villa de Mercedes, Diciembre 28 de 1862.
Adolfo M. Caldeira, Sostituto.
M. del Castillo, Secretario.
n503 e3-15p.

OTRO.

Por disposicion Municipal, se hace saber á este vecindario, que dentro de los seis meses primeros del año entrante de 1863, todos los poseedores de solares en esta Villa, se presenten á la Municipalidad con sus respectivos titulos para tomar razon de ellos.
Villa de Mercedes, Diciembre 28 de 1862.
Adolfo M. Caldeira, Sostituto.
M. del Castillo, Secretario.
n505 e3-15p.

El Dr. Pardo, (Médico) ha suspendido su viaje á las Provincias y definitivamente establecido en esta lo avisa á sus clientes y amigos, ofreciendo sus servicios al público en su nuaya habitacion, calle del Perú núm. 117 en los altos. n. 526 e3-15p

Al comercio.

Con esta fecha y con intervencion del contador público D. Joselin Huergo, hemos liquidado y terminado la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Rodriguez y Garcia; quedando á cargo del primero el pasivo de la sociedad.
Antonio J. Rodriguez—Domingo Garcia.
n. 538 e4-3p

Se necesita Un sirviente y una mucama, y se preferirá que sean estrangeros. Ocúrrase á la calle de las Piedras núm. 21. n. 537 e4-3p

Para Vigo y Coruña.

Cobeta española «Luna», su capitan D. Miguel Vergel; saldrá para dichos puntos el 1º de Febrero; admite carga y pasageros, para los que tiene escelentes comodidades. Se hace presente á los pasageros que han venido en dicho buque desde el año de 1856, pasen á satisfacer sus pasages, de lo contrario se procederá al cobro á sus fiadores en España. Para mas informes á su consignatario, calle Piedad 210.
n549 e4-3p. *Fernando Perez y ca.*

FÁBRICA DE BILLARES
GARANTIDOS.

En este establecimiento, todos los articulos concernientes para dicho ramo, son á precios equitativos. Venezuela núm. 173.
n547 e4-3p.

Lecciones particulares

De francés, español, aritmética decimal, teneduría de libros por partida doble. Se encarga de arreglar contabilidades viciosas y atrasadas, de balances y liquidaciones; calle de Cuyo núm. 186. n581 e4-3p.

Al público. Siendo la que suscribe molestada por varios individuos que viven en la zapateria contigua á mi casa, y no bastándoles esto, se que van hasta á pedir recomendaciones á autoridades y personas respetables para continuar en su proceder de malos vecinos; ruego pues á los Sres. á quienes vieren con tal objeto, no coadyuven á su intento.
Concepcion Davila de Cascaravilla.
n532 e4-3p. Defensa 248.

Mucama y mucamo.

Se necesitan en la calle de Mayo núm. 89, se preferirán estrangeros. n566 e6-3p.

Sal de Cádiz á bordo.

Se venderá en la calle de la Defensa No. 66. n552 e6-3p.

Al comercio. La casa de comercio de Federico Paullier se ha trasladado á la calle Cangallo núm. 160: n560 e6-3p.

Al comercio. Avisamos al comercio de haber establecido en esta fecha una casa de comercio, bajo la firma de Wm Davenport y ca.; nuestro negocio se dedicará particularmente al ramo de loza, cristaleria y porcelana. San Martin 33.—Buenos Aires, Enero 1º de 1863.
n560 e6-3p. *Wm. Davenport.*

Berthier Lémonon y Ca.

Han trasladado su domicilio á la calle de las Piedras núm. 21. n. 535 e4-3p

CAJISTAS. Se necesitan dos oficiales en esta imprenta.